



ANUARIO ESTADÍSTICO PINAR DEL RÍO LOS PALACIOS

2021
Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE LOS PALACIOS 2021

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	15
2. Medio Ambiente	18
3. Población	23
4. Organización Institucional	34
5. Finanzas	37
6. Empleo y Salarios	40
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	48
8. Minería y Energía	69
9. Industria Manufacturera	73
10. Construcción e Inversiones	76
11. Transporte	81
12. Comercio Interno	84
13. Turismo	87
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	89
15. Educación	92
16. Salud Pública y Asistencia Social	103
17. Cultura	113
18. Deporte y Cultura Física	118
19. Proceso Electoral	122
20. Accidentes del Tránsito	127

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de la Oficina Municipal de la ONEI en Los Palacios 2021**, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica, social y medioambiental de los pinareños.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral en Cuba y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información del municipio Los Palacios, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico del municipio Los Palacios 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Oficina Municipal de Estadística e Información
Los Palacios
18 de noviembre de 2022

ABREVIATURAS

°C	grado Celsius
cabz	cabeza
cj	caja
gal	galón
g	gramo
Gg	gigagramo
GW.h	gigawatt hora
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora
h	hora
ha	hectárea
hab	habitante
hl	hectolitro
hm ³	hectómetro cúbico
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo
kg	kilogramo
km	kilómetro
km ²	kilómetro cuadrado
kW.h/c	kilowatt hora por
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante
m	metro

m ²	metro cuadrado
m ³	metro cúbico
M	millar, mil
MM	millón
mm	milímetro
min	minuto
MW	megawatt
MW.h	megawatt hora
P	peso cubano (CUP)
CUC	peso cubano convertible
tpm	tonelada peso muerto
tkmb	tonelada kilómetro bruto
t	tonelada métrica
tep	tonelada equivalente de
tc	tonelada contenido
tonDB	tonelada demanda oxígeno
U	unidad
UM	unidad de medida
%	por ciento
µg/m ³	microgramo por metro

SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

z El % es igual o mayor que 100

ÍNDICE

1. Territorio	15
1.1 Límites geográficos	16
1.2 Superficie	16
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	16
1.4 Principales alturas	16
1.5 Principales ríos	17
2. Medio Ambiente	18
2.1 Principales indicadores del clima, por estaciones meteorológicas	20
2.2 Lluvia total media por meses	20
2.3 Clasificación agroproductiva de los suelos	21
2.4 Superficie plantada de árboles ^(a)	21
2.5 Áreas protegidas, año 2021	21
2.6 Incendios forestales por causas, año 2021	21
2.7 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	22
3. Población	23
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	26
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	26
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	27
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	27
3.5 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural, año 2021	28
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021	28
3.7 Población residente y densidad de población según zona urbana y rural	28
3.8 Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	29
3.9 Población residente según edad laboral por zona urbana y rural ^(a) (cálculo al 31 de diciembre de 2021)	29
3.10 Relación de dependencia	29

3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	30
3.12	Movimiento natural de la población	30
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	30
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	31
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	31
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	32
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	32
3.18	Salos migratorios y tasas de migración interna y externa	33
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Pinar del Río	33
4.	Organización Institucional	34
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	36
4.2	Total de entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	36
5.	Finanzas	37
5.1	Ejecución del presupuesto del Estado	39
6.	Empleo y Salarios	40
6.1	Población económicamente activa	43
6.2	Ocupados en la economía según situación del empleo	43
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	44
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	44
6.5	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	45
6.6	Nivel educacional de los ocupados por sexo	45
6.7	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	46
6.8	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	46
6.9	Indicadores seleccionados de accidente de trabajo por clase de actividad económica, año 2021	47
6.10	Indicadores específicos de seguridad social, año 2021	47

7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	48
7.1	Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2017	51
7.2	Distribución de la tierra según destino productivo en 30 de Junio de 2017	51
7.3	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	52
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	53
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	54
7.6	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	55
7.7	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	56
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no Estatal	57
7.9	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	58
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	59
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	60
7.12	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	61
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	62
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	63
7.15	Producción total de viandas	64
7.16	Producción total de hortalizas	64
7.17	Existencia de ganado vacuno en diciembre 31	64
7.18	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	64
7.19	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	65
7.20	Producción de leche de vaca	65
7.21	Entrega a sacrificio de ganado vacuno	65
7.22	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	66

7.23	Entregas a sacrificio de ganado porcino	66
7.24	Existencia de aves en diciembre 31	66
7.25	Producción de huevos	66
7.26	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	67
7.27	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	67
7.28	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	67
7.29	Plantaciones forestales realizadas	68
7.30	Otros indicadores seleccionados de silvicultura	68
8.	Minería y Energía	69
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	72
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	72
9.	Industria Manufacturera	73
9.1	Producciones industriales seleccionadas	74
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	74
9.3	Indicadores seleccionados de industria	74
9.4	Principales producciones exportables	75
9.5	Entrega de fondos exportables	75
9.6	Producciones para la exportación por organismos	75
9.7	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto	75
10.	Construcción e Inversiones	76
10.1	Viviendas terminadas	77
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	77
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	77
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)	78
10.5	Volumen de inversiones por componentes	78
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	78
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	79

10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	79
10.9	Volumen de inversiones	79
10.10	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021	80
11.	Transporte	81
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	82
11.2	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	82
11.3	Viajes realizados en ómnibus de uso público por las empresas estatales especializadas	82
11.4	Carga Transportada	83
11.5	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga ^(a)	83
12.	Comercio Interno	84
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	85
12.2	Ventas en el comercio minorista	85
12.3	Ventas en la alimentación pública	85
12.4	Ventas totales por tipo de establecimientos en el comercio minorista	86
12.5	Ventas por conceptos en la alimentación pública	86
12.6	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes en el territorio	86
13.	Turismo	87
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	88
13.2	Visitantes por meses	88
14.	Tecnología de Información y las Comunicaciones	89
14.1	Indicadores de infraestructura	90
14.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	90
14.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	91
14.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	91
15.	Educación	92
15.1	Indicadores generales de círculos infantiles	94
15.2	Matrícula final de los círculos infantiles	94

15.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	94
15.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2021	95
15.5	Indicadores generales de la educación	95
15.6	Escuelas por educaciones	95
15.7	Escuelas por educaciones, curso 2021/2022	96
15.8	Personal docente por educaciones	96
15.9	Personal docente frente al aula por educaciones	96
15.10	Personal docente frente al aula por educaciones, curso 2021/2022	97
15.11	Matrícula inicial por educaciones	97
15.12	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	98
15.13	Matrícula inicial por educaciones, curso 2021/2022	98
15.14	Retención en el ciclo normal	99
15.15	Graduados por educaciones	99
15.16	Graduados (mujeres) por educaciones	100
15.17	Becarios por educaciones	100
15.18	Becarios por educaciones, curso 2021/2022	100
15.19	Número de alumnos por régimen de estudio	101
15.20	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	101
15.21	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	102
15.22	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	102
16.	Salud Pública y Asistencia Social	103
16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	106
16.2	Habitantes por médico y estomatólogo	106
16.3	Médicos de la familia según ubicación	106
16.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	107
16.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2021	107

16.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	107
16.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	108
16.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	108
16.9	Consultas médicas y estomatológicas	108
16.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	109
16.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	109
16.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	109
16.13	Indicadores de Salud Pública, año 2021	109
16.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	110
16.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	111
16.16	Tasa de mortalidad materna	111
16.17	Tasa de mortalidad infantil	111
16.18	Principales causas de muerte en niños menores de 1 año	111
16.19	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	111
16.20	Principales causas de muerte en niños menores de 1 a 4 años	112
16.21	Índice de bajo peso al nacer	112
16.22	Ingresos en hogares maternos	112
16.23	Donantes de sangre	112
17.	Cultura	113
17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	115
17.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021	115
17.3	Oferta artístico cultural	115
17.4	Asistentes a actividades artístico culturales	116
17.5	Indicadores generales de bibliotecas	116
17.6	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021	117
17.7	Joven club de computación	117

18. Deporte y Cultura Física	118
18.1 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	120
18.2 Personal deportivo pedagógico	120
18.3 Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	120
18.4 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	121
19. Proceso Electoral	122
19.1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	125
19.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	125
19.3 Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	125
19.4 Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	126
19.5 Diputados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	126
20. Accidentes de Tránsito	127
20.1 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	128
20.2 Índice de severidad por accidente del tránsito	128
20.3 Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	128

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre el surgimiento del municipio Los Palacios, la situación geográfica, extensión superficial, principales alturas y ríos.

Está situado en la porción centro sur de la provincia de Pinar del Río a los 22 grados 41' 13" de latitud norte y los 83 grados 28' 30" de longitud oeste. Limita al norte con el municipio La Palma, al este con el municipio de San Cristóbal perteneciente a la provincia Artemisa, al sur con el Mar Caribe y al oeste con el municipio de Consolación del Sur.

El municipio cuenta con una extensión territorial de 764,41 Kilómetros cuadrados, su territorio se extiende de Norte a Sur desde las elevaciones de la cordillera de Guaniguanico, hasta la costa donde es bañado por las aguas del Mar Caribe.

Desde el punto de vista geográfico el municipio se subdivide en tres grandes zonas:

Norte: Zona donde convergen las Sierras de Los Órganos y del Rosario, exponente de flora y fauna exuberante, prevaleciendo los sistemas montañosos y elevaciones.

La Zona Central: generalmente llana y ondulada, donde se encuentran los suelos de mayores condiciones para el cultivo y donde se concentra la mayor parte de la población.

La porción Sur se caracteriza por el predominio de suelos bajos y cenagosos hasta el propio litoral con el Golfo de Batabanó.

En cuanto a recursos hidrográficos cuenta con los ríos Los Palacios, Bacunagua y San Diego (88 Km), este último uno de los más caudalosos y largos de los que desembocan en la costa sur. Los embalses principales son: La Juventud, Los Palacios y Bacunagua.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Superficie Total: Es aquella superficie de tierra que se encuentra dentro de los límites de entidades estatales que usufructúan áreas del patrimonio nacional. Se consideran también aquellas áreas de tierra arrendadas que siendo propiedad privada se encuentran integradas a planes estatales de desarrollo agropecuario con carácter estable. Esta incluye la superficie agrícola y no agrícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compra venta y usufructo de tierras previstos en las leyes del país; éste se recoge por la información estadística y los informes de las unidades estatales y cooperativas y en relación con las fincas privadas, según los datos estadísticos sobre la utilización de las tierras, obtenidas por investigaciones estadísticas, censos, etc.

Superficie de cayos: Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio nacional.

Superficie de tierra firme: Tierras con que cuenta la provincia que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO					
Norte					Municipio La Palma
Sur					Golfo de Batabanó
Este					Municipio San Cristóbal
Oeste					Municipio Consolación del Sur

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	764,50	764,50	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos	Tierra		
		Adyacentes	firme		
Los Palacios	764,5	-	764,5	37 719	49,3

1.4 - Principales alturas

Metros

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Sierra de la Güira	514,0
El Seboruco	672,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos

RÍOS				Vertiente	Longitud (km)
Los Palacios				Sur	52,0
Bacunagua				Sur	34,0
San Diego				Sur	88,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad. La Norma Cubana 39/1999 “Calidad del Aire” establece las concentraciones máximas admisibles en los asentamientos humanos para muestras diarias de los gases NO₂ - 40 µg/m³ - y SO₂ - 50 µg/m³

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Abono: (desechos) El abonamiento es un proceso biológico que somete los desechos biodegradables a un proceso de descomposición anaeróbica o aeróbica y que resulta en un producto recuperado.

Acidez: Es el incremento de los iones hidrógeno, comúnmente expresado como pH, en un medio Ambiente.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Áreas protegidas de significación nacional: Son áreas protegidas que por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Biota: Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Paso Real de San Diego				
2017	1 342,5	107	30,3	21,4
2018	1 648,0	127	30,1	21,6
2019	1 466,3	111	31,2	22,2
2020	1 738,9	135	31,0	30,8
2021	1 097,9	109	31,0	22,0

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa (%)	Nubosidad media (En octavos)
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)		
Paso Real de San Diego	E	6,4	79	4
2017	NE	3,7	79	4
2018	E	5,6	79	4
2019	E	5,5	78	4
2020	E	5,2	80	4
2021	ENE	5,5	81	4

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.2 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros		
	2019	2020	2021
Anual	1 466,3	1 860,0	...
Enero	99,9	38,0	...
Febrero	72,6	30,0	...
Marzo	15,1	...	...
Abril	29,1	28,0	...
Mayo	123,5	288,0	...
Junio	41,1	278,0	...
Julio	291,3	284,0	...
Agosto	486,6	158,0	...
Septiembre	72,0	237,0	...
Octubre	159,3	246,0	...
Noviembre	30,3	233,0	...
Diciembre	45,5	39,0	...

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Clasificación agroproductiva de los suelos

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	748,9
Muy productivos	102,1
Productivos	113,4
Poco productivos	143,3
Muy poco productivos	390,1

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.4 - Superficie plantada de árboles ^(a)

Hectáreas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Los Palacios	63,0	82,0	37,0	26,9	62,2	53,0

Fuente: Dirección Provincial Forestal. Ministerio de la Agricultura

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.5 - Áreas protegidas, año 2021

Hectáreas

ÁREAS	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Mil Cumbres	14 058,6	14 058,6	-

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

2.6 - Incendios forestales por causas

MUNICIPIO	Superficie dañada (ha)	Causas					
		(U)	Naturales (ha)	(%)	(U)	Acciones humanas (ha)	(%)
2019	20,7	-	-	-	9	20,7	100,0
2020	53,2	-	-	-	11	53,2	20,7
2021	33,6	1	20,0	59,5	4	13,6	70,8

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.7 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021
Los Palacios	142,0	-	-	-

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio.

Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Los Palacios en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores.

Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población.

A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos.

Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio.

Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio.

Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales.

Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente, por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

Estructura por sexo, edad y provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Para el año 2013 corresponde a la población masculina de 17 a 62 años y a la femenina de 17 a 57 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior.

En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal.

Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes.

Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo.

Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto.

El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia.

Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país.

La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

					Indicadores de población	
INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)	
	Total	Hombres	Mujeres			
Información censal						
1970	28 943	...	...	...	...	
1981	34 737	18 082	16 655	9,1	1 086	
2002	38 785	19 925	18 860	5,5	1 056	
2012	39 072	20 036	19 036	0,7	1 053	
Población al 31 de diciembre						
2015	39 172	19 973	19 199	-2,8	1 040	
2016	39 042	19 905	19 137	-3,3	1 040	
2017	38 731	19 754	18 977	-8,0	1 041	
2018	38 519	19 647	18 872	-5,5	1 041	
2019	38 351	19 522	18 829	-4,4	1 036	
2020	38 186	19 423	18 763	-8,5	1 035	
2021	37 719	19 177	18 542	-12,3	1 034	

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EIDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	37 719	19 177	18 542	1 034
0 - 4	1 706	863	843	1 024
5 - 9	1 923	993	930	1 068
10 - 14	1 962	1 027	935	1 098
15 - 19	2 183	1 152	1 031	1 117
20 - 24	2 517	1 309	1 208	1 084
25 - 29	2 506	1 294	1 212	1 068
30 - 34	2 675	1 400	1 275	1 098
35 - 39	2 310	1 209	1 101	1 098
40 - 44	2 231	1 141	90	12 678
45 - 49	3 227	1 665	1 562	1 066
50 - 54	3 345	1 693	1 652	1 025
55 - 59	3 268	1 618	1 650	981
60 - 64	1 979	992	987	1 005
65 - 69	1 900	963	937	1 028
70 - 74	1 530	732	798	917
75 - 79	1 153	521	632	824
80 - 84	780	367	413	889
85 y más	524	238	286	832

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad									
GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	37 953	19 300	18 653	28 242	14 140	14 103	9 711	5 161	4 550
0 - 4	1 735	875	860	1 365	683	682	370	192	178
5 - 9	1 941	997	945	1 629	827	803	312	170	142
10 - 14	1 980	1 040	941	1 460	774	686	521	266	255
15 - 19	2 245	1 190	1 056	1 668	898	770	578	292	286
20 - 24	2 493	1 292	1 201	1 901	983	918	592	309	284
25 - 29	2 577	1 332	1 245	1 958	1 016	942	620	316	304
30 - 34	2 640	1 387	1 253	1 974	1 007	968	666	381	285
35 - 39	2 259	1 174	1 085	1 656	853	803	603	321	282
40 - 44	2 337	1 188	1 149	1 687	846	841	650	343	308
45 - 49	3 311	1 725	1 586	2 443	1 254	1 190	868	472	397
50 - 54	3 324	1 665	1 660	2 519	1 238	1 282	805	427	378
55 - 59	3 173	1 591	1 583	2 360	1 154	1 206	813	437	377
60 - 64	1 991	985	1 006	1 470	712	759	521	274	247
65 - 69	1 889	944	946	1 371	670	701	518	274	245
70 - 74	1 552	747	806	1 149	520	629	404	227	177
75 - 79	1 181	545	636	790	343	447	392	202	190
80 - 84	782	377	405	540	244	297	242	133	109
85 y más	546	251	295	306	121	185	240	130	110

3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Los Palacios	39 042	2 017	38 519	38 351	38 186	37 719
Hombres	19 905	38 731	19 647	19 522	19 423	19 177
Mujeres	19 137	19 754	18 872	18 829	18 763	18 542
Relación de masculinidad	1 040	1 961	1 041	1 036	1 035	1 034

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

Unidad

CONCEPTO	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Los Palacios	37 719	19 177	18 542	28 055	14 042	14 013	9 664	5 135	4 529

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Los Palacios	37 719	1 706	1 923	1 962	2 183	2 517	2 506	2 675
Hombres	19 177	863	993	1 027	1 152	1 309	1 294	1 400
Mujeres	18 542	843	930	935	1 031	1 208	1 212	1 275

MUNICIPIO Y SEXO		Grupos de edades						
		35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Los Palacios		2 310	2 231	3 227	3 345	3 268	1 979	5 887
Hombres		1 209	1 141	1 665	1 693	1 618	992	2 821
Mujeres		1 101	90	1 562	1 652	1 650	987	3 066

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

MUNICIPIO	2020			2021			Densidad de Población 2021 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Los Palacios	38 186	28 429	9 757	37 719	28 055	9 664	49,9

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Los Palacios	24 416	13 065	11 351	13 303	6 112	7 191

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Los Palacios	34 416	18 179	6 237	13 303	9 876	3 427

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia				
2015					557
2016					555
2017					554
2018					553
2019					556
2020					562
2021					555

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS				Total	0-14	15-59	60 y más
2015				100,0	16,8	64,2	19,0
2016				100,0	16,3	64,3	19,4
2017				100,0	15,8	64,3	19,9
2018				100,0	15,5	64,4	20,1
2019				100,0	15,3	64,3	20,4
2020				100,0	15,0	64,0	21,0
2021				100,0	14,8	64,3	20,9

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2015	39 227	406	-	-	321	204	160
2016	39 107	386	-	-	343	239	181
2017	38 887	355	2	1	320	154	201
2018	38 625	388	1	-	356	202	140
2019	38 435	394	1	-	363	187	185
2020	38 269	336	2	-	375	...	...
2021	37 953	302	5	-	668	86	58

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

							Mortalidad	Mortalidad perinatal
				Natalidad	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Por 1000 nacidos vivos
AÑOS					(Por 1000 habitantes)			y mortinatos
2015				10,4	8,2	5,2	4,1	-
2016				9,9	8,8	6,1	4,6	-
2017				9,1	8,2	4,0	5,2	-
2018				10,0	9,2	5,2	3,6	-
2019				10,3	9,4	4,9	4,8	-
2020				8,8	9,8	...	...	-
2021				8,0	17,7	2,3	1,5	-

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2019			Total	2020		Total	2021	
	Total	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Total	363	217	146	375	222	153	668	366	302
Menores de 5 años	3	1	2	2	-	2	6	4	2
5 a 9 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	1	-	1
15 a 19 años	1	1	-	2	1	1	2	1	1
20 a 24 años	1	1	-	4	3	1	-	-	-
25 a 29 años	2	2	-	1	1	-	3	2	1
30 a 34 años	2	2	-	1	1	-	6	4	2
35 a 39 años	4	3	1	1	1	-	5	3	2
40 a 44 años	5	2	3	12	8	4	3	2	1
45 a 49 años	8	6	2	7	5	2	16	11	5
50 a 54 años	17	11	6	23	17	6	23	7	16
55 a 59 años	25	14	11	12	8	4	30	20	10
60 a 64 años	22	15	7	24	13	11	47	28	19
65 a 69 años	47	29	18	28	14	14	74	37	37
70 a 74 años	53	32	21	55	40	15	100	50	50
75 a 79 años	54	22	32	65	34	31	105	54	51
80 a 84 años	45	20	25	52	26	26	94	55	39
85 a 89 años	35	27	8	43	26	17	85	51	34
90 a 94 años	25	20	5	25	12	13	42	21	21
95 a 99 años	12	7	5	13	9	4	17	11	6
100 y más	2	2	-	5	3	2	9	5	4

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	2	1	1	2	5
Niños	-	2	-	-	-	4
Niñas	-	-	1	1	2	1

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2017	154	98	1	55	-	-
Soltero	109	80	1	28	-	-
Viudo	1	-	-	1	-	-
Divorciado	44	18	-	26	-	-
2018	202	139	3	60	-	-
Soltero	138	111	2	25	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	63	27	1	35	-	-
2019	187	134	2	51	-	-
Soltero	126	107	-	19	-	-
Viudo	4	4	-	-	-	-
Divorciado	57	23	2	32	-	-
2020	82	53	1	28	-	-
Soltero	59	46	1	12	-	-
Viudo	2	-	-	2	-	-
Divorciado	21	7	-	14	-	-
2021	86	68	-	18	-	-
Soltero	67	56	-	11	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	18	11	-	7	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	201	140	185	153	58
Menos de 1 año	16	6	10	3	3
1 año	18	16	10	25	3
2 años	14	16	9	17	14
3 - 5 años	46	31	54	16	12
6 - 9 años	27	15	29	20	8
10 - 14 años	8	16	20	14	5
15 años y más	72	40	53	58	13

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2016	-180	-4,6	7	0,2	-173	-4,4
2017	-234	-6,0	-112	-2,9	-346	-8,9
2018	-145	-3,8	-99	-2,6	-244	-6,3
2019	-164	-4,3	-35	-0,9	-199	-5,2
2020	-90	-2,4	-36	-0,9	-167	-3,3
2021	-101	-2,7	-	-	-101	-2,7

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Pinar del Río

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Provincia	Los Palacios
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,1	8,0
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	14,5	17,6
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-5,3	-9,7
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-7,6	-12,3
Saldo migratorio total	U	-1 338,0	-101,0
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-2,3	-2,7
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	9,6	16,6
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 022,0	1 034,0
Densidad de población	hab/km ²	65,1	49,3
Grado de urbanización	%	65,4	74,4

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las entidades que actúan en la economía del municipio por territorio y actividad económica, las cuales son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas del territorio. Ellas son empresas estatales, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y empresas mixtas.

La fuente de los datos que se exponen procede de los Registros Jurídicos de la ONEI, entiéndase Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE), Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO) y el Listado de Empresas Mixtas.

A continuación, se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos y obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial y se inscriben en el Registro Mercantil.

En el sector cooperativo se incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Se crean a partir de la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización.

Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa: (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro. Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

								Unidad
CONCEPTO	Total	Empresas	Cooperativas				Presupuestadas	Unidades
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2014	30	3	21	-	6	2	13	6
2015	31	3	21	-	6	2	13	7
2016	31	3	21	-	6	2	13	7
2017	31	3	21	-	6	2	13	7
2018	31	3	21	-	6	2	13	7
2019	31	3	21	-	6	2	13	7
2020	31	3	21	-	6	2	13	7
2021	30	3	18	-	3	2	13	9

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

					Unidad
		Empresas	Unidades		
SECCIONES	Total	Estatales	Presupuestadas	Cooperativas	
Total	30	3	9	18	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	17	2	-	18	
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	1	-	
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	3	-	
Educación	1	-	1	-	
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-	
Cultura y deporte	2	-	2	-	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-	

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas así como algunos de ellos especificados por actividades económicas.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

1. Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador. Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.
2. Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos.

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Evolución de la liquidez en CUP: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	42 865,3	55 564,2	46 568,6	...	51 927,2	...
Ingresos Cedidos	39 055,5	44 589,3	...	52 136,6	58 531,7	56 620,4
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	17 609,1	51 694,7	...	19 341,4	20 386,9	5 917,6
Impuesto sobre los servicios públicos	2 775,9	9 395,3	...	9 072,5	9 800,2	6 475,0
Impuesto sobre utilidades	1 502,4	3 154,7	...	1 752,7	1 358,3	162,5
Impuesto sobre ingresos personales	4 705,0	7 238,2	...	11 753,3	6 098,8	14 432,3
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	5 566,1	3 283,7	...	2936,9	3 240,6	14 186,0
Otros impuestos	2 849,1	321,4	...	3 428,5	2 823,2	8 462,5
Tasas	10,1	16,6	...	-	22,9	23,7
Ingresos no tributarios	2 525,0	2 496,5	...	2 972,3	2 544,0	6 618,2
Aportes por el rendimiento de la inversión	1 029,8	4 846,5	...	879,0	1 036,3	33,6
Transferencias corrientes	-	-	...	-	-	-
Ingresos de operaciones	483,0	553,9	...	-	2 108,4	279,7
Ingresos participativos presupuesto central	18 796,3	-	...	-	-	-
Transferencias generales	8 465,7	-	...	-	-	21 785,1
Subsidio materiales de la construcción	6 371,7	5 304,5	5 435,1	2 791,4	2 266,3	-
Ingresos por donaciones recibidas	1 964,4	-	-	1,9	-	8,7
Total de Gastos Actividad Presupuestada	43 203,5	39 936,2	37 672,5	44 120,9	59 596,9	268 560,2
De ello: Hoteles	-	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	306,5	-	-	-	-	-
Administración Pública	1 082,5	7 984,3	9 213,5	6 891,7	8 791,7	16 816,4
Actividades Defensa y Orden Interior	32,5	-	-	-	5,5	42,9
Educación Preescolar, Primaria y Media	13 980,1	13 103,8	12707,8	17 460,2	24 619,6	94 939,3
Salud Pública	15 339,2	13 959,1	14704,1	13 885,5	19 560,1	106 260,5
Asistencia Social	888,2	884,4	...	1 127,8	1 559,4	11 600,1
Cultura	1 219,3	1 027,6	1047,1	1 399,9	1 793,6	8 203,8
Deportes	1 594,5	-	-	-	-	12 530,0
Eliminación desperdicios y aguas residuales	2 436,7	-	-	3 355,8	3 267,0	15 330,4
Otras actividades de Servicios	6 324,0	2 804,3	...	-	-	-
Superávit o (Déficit) Corriente	5 025,9	7 338,1	11 728,1	1 635,8	16 266,8	-186 384,1
Total Gastos Actividad no Presupuestada	7 792,2	7 945,6	...	9 641,0	8 132,0	18 460,6
De ello: Subsidio por diferencia de precios	7 792,2	7 945,6	-	9 641,0	8 132,0	18 460,6
Otras transferencias	-	-	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	619,0	223,5	...	920,3	95,3	5 392,8

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos.

Además se muestra el promedio de trabajadores, el salario y el salario medio de las entidades estatales del municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

Entidades estatales: Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

Cooperativas: Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas: Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

Organizaciones políticas, de masas y sociales: Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

Privado nacional: Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS).

Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

Trabajador por cuenta propia: Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna.

Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

Número de trabajadores según registro: Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

Promedio de trabajadores - total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Días perdidos por accidente de trabajo: Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1000 trabajadores expuestos a riesgo.

Índice de frecuencia: Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

Índice de gravedad: Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos				Mujeres		Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	25 081	15 686	62,5	11 720	6 335	54,1	13 361	9 351	70,0
2017	24 903	14 963	60,1	11 618	5 847	50,3	13 285	9 116	68,6
2018	24 765	15 716	63,5	11 582	6 198	53,5	13 183	9 518	72,2
2019	24 696	18 583	75,2	11 510	6 853	59,5	13 186	11 730	89,0
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres		Hombres			
	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación (%)
2016	15 502	184	1,2	6 236	99	1,6	9 266	85	0,9
2017	14 834	129	0,9	5 808	39	0,7	9 026	90	1,0
2018	15 567	149	0,9	6 141	57	0,9	9 426	92	1,0
2019	18 515	68	0,4	6 823	30	0,4	11 692	37	0,3
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2018		2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	15 567	6 141	18 515	6 823	...	...	...	...
De ello:								
Cooperativistas	558	91	3 153	570	...	...	...	...
No Agropecuarios	-	-	-	-	...	...	...	...
Privado	4 119	849	4 655	1 175	...	...	...	...
Trabajadores por cuenta propia	2 346	843	2 557	956	...	...	...	...

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	14 834	15 567	18 515	...	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7 195	7 953	9 599	...	...
Hoteles y restaurantes	1 486	1 650	2 058	...	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	614	597	89	...	...
Educación	2 794	2 752	3 546	...	...
Salud pública y asistencia social	2 141	1 962	2 405	...	...
Cultura; deporte	188	219	271	...	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	416	434	547	...	...
Mujeres					
Total	5 808	6 141	6 823	...	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 448	1 703	1 864	...	...
Hoteles y restaurantes	664	753	881	...	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	285	298	52	...	...
Educación	1 778	1 840	2 240	...	...
Salud pública y asistencia social	1 413	1 299	1 496	...	...
Cultura; deporte	123	142	160	...	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	97	106	130	...	...

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	863	956	886	894	1 048	1 150
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 137	1 337	1 185	1 076	...	951
Hoteles y restaurantes	685	636	475	407	...	1 236
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	...	-
Administración pública, defensa, seguridad social	508	499	486	891	...	1 469
Educación	539	540	528	766	...	1 236
Salud pública y asistencia social	857	821	915	933	...	1 246
Cultura, deporte	354	362	353	628	...	1 203
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	357	345	336	476	...	821

6.5 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	15 686	14 963	15 716	18 583	...	...
Primario o menos	957	919	723	821	...	...
Secundario	3 592	3 339	3 904	4 359	...	...
Medio superior	6 682	6 743	7 291	9 386	...	...
Superior	4 455	3 962	3 798	4 017	...	...
Mujeres						
Total	6 335	5 847	6 198	6 853	...	...
Primario o menos	279	160	170	178	...	...
Secundario	1 033	620	513	633	...	...
Medio superior	2 661	2 651	3 099	3 596	...	...
Superior	2 363	2 417	2 415	2 446	...	...
Hombres						
Total	9 351	9 116	9 518	11 730	...	...
Primario o menos	678	759	553	643	...	...
Secundario	2 559	2 719	3 391	3 726	...	...
Medio superior	4 021	4 092	4 192	5 790	...	...
Superior	2 092	1 545	1 383	1 571	...	...

6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	15 502	14 834	15 567	18 515		...
Primario o menos	946	911	716	818	...	...
Secundario	3 550	3 310	3 867	4 343	...	...
Medio superior	6 604	6 685	7 222	9 351	...	...
Superior	4 403	3 928	3 762	4 002	...	...
Mujeres						
Total	6 236	5 808	6 141	6 823	...	...
Primario o menos	274	159	169	178	...	...
Secundario	1 016	616	508	630	...	...
Medio superior	2 619	2 633	3 071	3 580	...	...
Superior	2 326	2 400	2 393	2 435	...	...
Hombres						
Total	9 266	9 026	9 426	11 692	...	...
Primario o menos	672	752	547	640	...	...
Secundario	2 534	2 694	3 359	3 713	...	...
Medio superior	3 985	4 052	4 151	5 771	...	...
Superior	2 077	1 528	1 369	1 567	...	...

6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	15 502	14 834	15 567	18 515	...	...
Operarios	5 557	5 633	4 628	7 348	...	...
Técnicos	2 578	2 761	2 784	3 695	...	...
Administrativos	6 503	5 717	7 300	6 769	...	...
Servicios	246	166	509	229	...	...
Directivos	617	557	346	474	...	...
Mujeres						
Total	6 236	5 808	6 141	6 823	...	...
Operarios	1 300	946	1 348	868	...	...
Técnicos	1 027	1 028	959	979	...	...
Administrativos	3 525	3 475	3 408	4 703	...	...
Servicios	166	126	311	115	...	...
Directivos	218	233	115	158	...	...

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

				Unidad
ORGANISMOS	Lesionados por	Fallecidos por	Hombres - Días	
	accidentes de trabajo	accidentes de trabajo	perdidos por	
	(U)	(U)	accidentes de trabajo	
			(Hombres/Días)	
Total	2	-	141	
Ministerio de la Agricultura	2	-	141	
ORGANISMOS	Índice	Índice	Coeficiente	
	de	de	de	
	incidencia ^(a)	frecuencia ^(b)	mortalidad ^(c)	
Total	0,3	0,1	-	
Ministerio de la Agricultura	0,3	0,1	-	

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	2	-	141
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	-	141

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,3	0,1	-
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,3	0,1	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.10 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	86 869	625,6
Ministerio de la Agricultura	1 658	410,5
Poder Popular	85 211	215,1

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura – cañera y no cañera –, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías –, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra. También se brindan informaciones de la captura de la pesca por grupos de especies.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- x El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- x El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

- x Las informaciones del sector silvicultura están referidas a las empresas silvícolas, las municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines. En el caso de las CCS y los productores privados dispersos (campesinos) se asumen como producción las ventas totales, salvo aclaraciones en contrario.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Categorías del rebaño vacuno:

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyéndolas especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado – Todas las escamas y tónicos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies – (Incluye morralla) todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Agrícola				No Agrícola
		Total	Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Los Palacios	76,4	42,8	27,1	15,7	6,2	33,6

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra según destino productivo en 30 de Junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie						
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No	
		Temporales	Permanentes			apta	
Los Palacios	78,4	25,0	3,8	14,0	24,5	11,1	

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

						Hectáreas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1 923,7	1 827,1	1 611,4	1 320,8	1 124,9	1 946,2
Tubérculos y raíces	1 528,3	1 436,5	1 235,9	1 017,8	786,3	1 506,6
De ello: Papa	-	-	-	7,4	-	-
Boniato	566,9	464,7	449,0	392,5	156,9	403,0
Malanga	131,7	37,5	22,9	27,8	2,4	19,6
Yuca	829,7	934,3	764,0	590,1	626,9	1 084,0
Plátano	395,4	390,6	375,5	303,0	338,6	439,5
Fruta	95,9	76,6	85,8	74,4	27,7	70,0
Vianda	299,5	314,0	289,7	0,7	310,9	369,5
Hortalizas	1 762,0	1 818,4	1 655,4	1 273,3	972,3	2 190,8
De ello: Tomate	565,7	595,1	560,9	353,4	240,7	697,0
Cebolla	38,3	42,5	55,2	28,5	14,6	35,7
Ajo	5,4	1,9	1,8	-	-	0,4
Pimiento	28,7	29,5	31,8	24,2	19,3	59,3
Calabaza	619,1	486,1	452,3	379,9	293,7	717,7
Cereales	12 356,2	15 318,6	9 963,7	10 837,3	8 166,1	9 048,7
Arroz	11 380,7	13 961,6	8 832,5	9 288,2	7 119,8	7 888,8
Maíz	975,5	1 357,0	1 131,2	1 549,1	1 046,3	1 160,0
Leguminosa (Frijol)	861,4	766,1	745,2	516,7	448,0	816,7
De ello: Negro	827,7	721,2	725,2	516,7	444,0	728,7
Tabaco	723,4	754,5	55,2	18,6	2,0	1,0
Frutas total	171,4	117,5	103,9	70,3	120,7	58,0
Cítricos	1,7	3,3	0,9	0,1	1,4	0,5
De ello: Naranja dulce	0,5	0,8	0,1	-	0,5	-
Otras frutas	169,7	114,2	103,0	70,2	119,3	57,5
De ello: Mango	78,3	32,8	34,7	34,6	60,3	8,2
Guayaba	17,7	12,3	10,5	14,2	33,3	8,1
Fruta bomba	47,3	33,3	31,6	21,4	20,1	24,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

						Hectáreas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	160,3	131,6	159,9	...	...	...
Tubérculos y raíces	128,9	111,4	112,6	...	...	...
De ello: Papa	-	-	-	...	...	...
Boniato	82,5	53,7	58,7	...	...	...
Malanga	0,1	4,8	9,1	...	...	...
Yuca	46,2	52,9	44,7	...	...	...
Plátano	31,4	20,2	47,4	...	...	...
Fruta	1,1	4,9	2,0	...	...	...
Vianda	30,3	15,3	45,4	...	...	...
Hortalizas	314,4	246,6	241,2	...	...	...
De ello: Tomate	128,0	102,6	83,2	...	...	...
Cebolla	1,6	5,1	4,3	...	...	...
Ajo	-	-	-	...	...	...
Pimiento	1,6	2,1	0,2	...	...	...
Calabaza	134,9	60,4	82,8	...	...	...
Cereales	10 891,1	13 172,2	7 907,9	...	...	...
Arroz	10 826,7	12 947,0	7 626,1	...	...	...
Maíz	64,5	225,2	281,8	...	...	...
Leguminosa (Frijol)	204,9	228,9	223,8	...	...	...
De ello: Negro	178,9	213,4	203,8	...	...	...
Tabaco	45,7	32,9	19,0	...	...	...
Frutas total	18,1	14,4	1,2	...	...	...
Cítricos	-	-	-	...	...	...
De ello: Naranja dulce	-	-	-	...	...	...
Otras frutas	18,1	14,4	1,2	...	...	...
De ello: Mango	9,0	3,1	0,2	...	...	...
Guayaba	1,1	2,0	1,0	...	...	...
Fruta bomba	8,0	8,3	0,1	...	...	...

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1 763,4	1 695,5	1 451,5	...	...	...
Tubérculos y raíces	1 399,5	1 325,2	1 123,3	...	...	...
De ello: Papa	-	-	-	...	...	...
Boniato	484,4	411,1	390,2	...	...	...
Malanga	131,6	32,7	13,8	...	...	...
Yuca	783,4	881,4	719,3	...	...	...
Plátano	364,0	370,4	328,1	...	...	...
Fruta	94,7	71,7	83,8	...	...	...
Vianda	269,3	298,7	244,3	...	...	...
Hortalizas	1 447,7	1 571,8	1 414,2	...	...	...
De ello: Tomate	437,7	492,5	477,7	...	...	...
Cebolla	36,7	37,4	50,9	...	...	...
Ajo	5,4	1,9	1,8	...	...	...
Pimiento	27,1	27,4	31,6	...	...	...
Calabaza	484,2	425,7	369,6	...	...	...
Cereales	1 465,1	2 146,5	2 055,8	...	...	...
Arroz	554,1	1 014,7	1 206,4	...	...	...
Maíz	911,0	1 131,8	849,4	...	...	...
Leguminosa (Frijol)	656,5	537,2	521,4	...	...	...
De ello: Negro	648,8	507,8	521,4	...	...	...
Tabaco	677,7	721,6	36,2	...	...	...
Frutas total	153,3	103,1	102,7	...	...	...
Cítricos	1,7	3,3	0,9	...	...	...
De ello: Naranja dulce	0,5	0,8	0,1	...	...	...
Otras frutas	151,6	99,8	101,8	...	...	...
De ello: Mango	69,3	29,7	34,6	...	...	...
Guayaba	16,7	10,3	9,6	...	...	...
Fruta bomba	39,3	25,0	31,6	...	...	...

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	962,8	1 516,4	1 400,8	1 191,9	875,3	1 165,5
Tubérculos y raíces	777,1	1 008,0	1 136,9	817,8	476,2	876,1
De ello: Papa	-	-	-	-	7,4	-
Boniato	254,0	262,7	387,2	278,9	91,6	239,1
Malanga	41,8	40,9	10,1	21,4	10,2	35,8
Yuca	481,1	704,3	739,6	517,6	367,0	601,2
Plátano	185,7	508,4	263,9	374,1	399,1	289,4
Fruta	43,7	134,1	48,6	52,4	26,0	71,3
Vianda	142,0	374,4	215,3	14,3	373,1	218,2
Hortalizas	722,4	1 467,1	1 484,6	821,0	630,4	1 258,1
De ello: Tomate	146,5	511,9	558,8	365,5	169,0	433,4
Cebolla	10,8	30,3	35,4	47,7	16,5	21,1
Ajo	1,0	3,4	2,3	-	-	-
Pimiento	18,9	17,8	24,8	29,6	18,8	25,8
Calabaza	268,5	380,5	324,9	378,3	127,3	405,8
Cereales	7 584,1	10 737,3	9 399,2	7 225,8	7 407,6	6 162,1
Arroz	7 036,1	9 617,1	8 652,4	6 370,9	6 875,3	5 327,9
Maíz	547,9	1 120,2	746,8	854,9	532,2	834,3
Leguminosa (Frijol)	362,0	670,6	672,2	587,7	311,2	338,8
De ello: Negro	325,6	618,8	657,7	583,5	309,3	294,9
Tabaco	122,2	439,0	37,2	9,0	6,5	17,0
Frutas total	74,3	406,8	98,1	114,4	157,0	59,8
Cítricos	7,4	3,0	21,7	-	-	0,6
De ello: Naranja dulce	4,1	0,5	4,0	-	-	0,6
Otras frutas	66,9	403,8	76,4	111,0	157,0	59,1
De ello: Mango	24,8	282,9	15,3	52,8	65,9	22,7
Guayaba	15,6	32,0	18,5	41,4	62,9	18,5
Fruta bomba	22,9	51,3	30,8	16,7	20,5	15,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	111,1	276,5	184,2	...	...	...
Tubérculos y raíces	49,6	83,1	98,0	...	...	...
De ello: Papa	-	-	-	...	...	...
Boniato	18,1	43,1	33,0	...	...	...
Malanga	-	0,1	3,4	...	...	...
Yuca	31,3	39,9	61,5	...	...	...
Plátano	61,5	193,3	86,3	...	...	...
Fruta	21,4	58,5	12,6	...	...	...
Vianda	40,1	134,8	73,7	...	...	...
Hortalizas	82,5	207,3	168,1	...	...	...
De ello: Tomate	17,6	113,7	80,7	...	...	...
Cebolla	1,4	0,3	2,0	...	...	...
Ajo	-	-	-	...	...	...
Pimiento	1,4	1,7	1,2	...	...	...
Calabaza	24,7	39,4	33,4	...	...	...
Cereales	6 622,1	8 838,5	7 657,9	...	...	...
Arroz	6 594,4	8 708,5	7 581,3	...	...	...
Maíz	27,6	130,0	76,5	...	...	...
Leguminosa (Frijol)	47,6	162,3	187,2	...	...	...
De ello: Negro	39,6	141,3	183,2	...	...	...
Tabaco	-	41,2	20,8	...	...	...
Frutas total	21,2	79,8	31,1	...	...	...
Cítricos	-	-	-	...	...	...
De ello: Naranja dulce	-	-	-	...	...	...
Otras frutas	21,2	79,8	31,1	...	...	...
De ello: Mango	6,1	63,1	9,5	...	...	...
Guayaba	12,2	8,0	9,0	...	...	...
Fruta bomba	3,0	8,8	2,2	...	...	...

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	851,7	1 240,0	1 216,5	...	...	...
Tubérculos y raíces	727,6	924,9	1 038,9	...	...	...
De ello: Papa	-	-	-	...	...	...
Boniato	236,0	219,6	354,2	...	...	...
Malanga	41,8	40,8	6,7	...	...	...
Yuca	449,8	664,4	678,1	...	...	...
Plátano	124,2	315,1	177,6	...	...	...
Fruta	22,3	75,6	36,0	...	...	...
Vianda	101,9	239,6	141,6	...	...	...
Hortalizas	639,9	1 259,8	1 316,5	...	...	...
De ello: Tomate	128,9	398,2	478,1	...	...	...
Cebolla	9,3	30,0	33,4	...	...	...
Ajo	1,0	3,4	2,3	...	...	...
Pimiento	17,5	16,2	23,6	...	...	...
Calabaza	243,8	341,1	291,6	...	...	...
Cereales	962,0	1 898,8	1 741,3	...	...	...
Arroz	441,7	908,6	1 071,0	...	...	...
Maíz	520,3	990,2	670,3	...	...	...
Leguminosa (Frijol)	314,4	508,3	485,0	...	...	...
De ello: Negro	286,0	477,5	474,5	...	...	...
Tabaco	104,6	397,8	16,4	...	...	...
Frutas total	53,1	326,9	67,0	...	...	...
Cítricos	7,4	3,0	21,7	...	...	...
De ello: Naranja dulce	4,1	0,5	4,0	...	...	...
Otras frutas	45,6	323,9	45,3	...	...	...
De ello: Mango	18,7	219,9	5,8	...	...	...
Guayaba	3,4	24,0	9,5	...	...	...
Fruta bomba	19,9	42,6	28,6	...	...	...

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

						Toneladas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	14 755,9	16 426,4	10 330,9	8 810,6	5 841,2	9 278,4
Tubérculos y raíces	10 989,3	12 513,6	10 074,1	8 630,5	4 007,5	6 614,2
De ello: Papa	-	-	-	-	187,5	-
Boniato	4 037,6	4 141,4	3 761,2	2 695,0	805,7	1 795,1
Malanga	225,6	126,0	63,6	199,7	45,4	134,1
Yuca	6 725,1	8 246,3	6 249,3	5 735,8	2 968,9	4 685,0
Plátano	3 766,6	3 912,7	256,8	180,1	1 833,7	2 664,2
Fruta	771,2	760,9	58,4	-	422,3	828,4
Vianda	2 995,4	3 151,9	198,4	180,1	1 411,4	1 835,8
Hortalizas	17 434,2	23 801,4	19 859,6	10 430,2	12 021,5	19 467,1
De ello: Tomate	3 399,1	6 648,0	6 869,8	5 536,0	3 597,8	3 123,7
Cebolla	313,7	243,0	217,4	342,5	202,0	286,4
Ajo	0,4	15,2	22,2	13,3	35,8	14,2
Pimiento	450,9	385,1	284,4	334,4	424,5	628,9
Calabaza	4 000,8	4 307,2	4 058,1	4 204,1	2 422,8	4 982,5
Cereales	25 817,6	32 342,8	221,9	6 598,8	27 812,6	152 575,0
Arroz	23 671,5	29 742,0	171,4	4 795,9	26 621,0	151 197,1
Maíz	2 146,1	2 600,8	50,6	1 802,9	1 191,6	1 377,9
Leguminosa (Frijol)	913,7	978,4	24,6	943,3	487,3	297,4
De ello: Negro	830,8	929,8	24,6	943,3	487,3	292,4
Tabaco	411,3	72,9	25,7	...	-	-
Frutas total	3 191,6	4 746,5	115,1	4 322,2	2 973,8	5 187,2
Cítricos	66,9	66,5	7,8	15,8	45,4	76,6
De ello: Naranja dulce	7,2	8,1	-	5,0	2,5	1,4
Otras frutas	3 124,7	4 680,0	107,3	4 306,4	2 928,4	5 110,6
De ello: Mango	979,8	2 385,1	42,2	3 337,2	1 816,3	3 296,0
Guayaba	186,4	210,5	40,4	296,5	107,9	149,6
Fruta bomba	719,1	1 310,8	19,0	672,6	272,5	691,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

						Toneladas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas (a)	306,2	252,4	913,8	...	...	...
Tubérculos y raíces	231,1	201,4	636,5	...	...	...
De ello: Papa	-	-	-	...	...	...
Boniato	93,2	94,1	236,9	...	...	...
Malanga	2,0	0,6	29,0	...	...	...
Yuca	135,1	106,7	370,6	...	...	...
Plátano	75,1	51,0	277,3	...	...	...
Fruta	21,1	1,8	47,3	...	...	...
Vianda	54,0	49,2	230,0	...	...	...
Hortalizas	1 386,0	2 788,6	2 374,4	...	...	...
De ello: Tomate	198,7	1 216,6	839,4	...	...	...
Cebolla	8,2	7,0	2,0	...	...	...
Ajo	-	-	-	...	...	...
Pimiento	56,7	51,4	52,3	...	...	...
Calabaza	70,9	187,3	292,0	...	...	...
Cereales	20 817,7	26 772,0	24 996,8	...	...	...
Arroz	20 778,3	26 682,3	24 908,9	...	...	...
Maíz	39,4	89,7	87,9	...	...	...
Leguminosa (Frijol)	12,0	96,3	171,4	...	...	...
De ello: Negro	9,7	71,8	162,2	...	...	...
Tabaco	353,0	12,1	-	...	...	...
Frutas total	223,2	439,1	349,7	...	...	...
Cítricos	0,2	-	-	...	...	...
De ello: Naranja dulce	-	-	-	...	...	...
Otras frutas	223,0	439,1	349,7	...	...	...
De ello: Mango	135,1	293,9	197,9	...	...	...
Guayaba	7,9	7,7	52,9	...	...	...
Fruta bomba	80,0	62,4	98,6	...	...	...

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	14 449,7	16 174,0	12 115,3	...	...	...
Tubérculos y raíces	10 758,2	12 312,3	9 437,5	...	...	...
De ello: Papa	-	-	-	...	...	...
Boniato	3 944,4	4 047,4	3 524,3	...	...	...
Malanga	223,7	125,4	34,7	...	...	...
Yuca	6 590,1	8 139,6	5 878,6	...	...	...
Plátano	3 691,5	3 861,7	2 677,7	...	...	...
Fruta	750,1	759,0	1 057,4	...	...	...
Vianda	2 941,4	3 102,7	1 620,3	...	...	...
Hortalizas	16 048,2	21 012,8	17 485,2	...	...	...
De ello: Tomate	3 200,4	5 431,4	6 030,4	...	...	...
Cebolla	305,5	236,0	215,4	...	...	...
Ajo	0,4	15,2	22,2	...	...	...
Pimiento	394,1	333,8	232,1	...	...	...
Calabaza	3 929,9	4 119,9	3 766,1	...	...	...
Cereales	4 999,8	5 570,8	6 896,2	...	...	...
Arroz	2 893,2	3 059,7	5 018,0	...	...	...
Maíz	2 106,6	2 511,1	1 878,1	...	...	...
Leguminosa (Frijol)	901,7	882,1	977,8	...	...	...
De ello: Negro	821,1	858,0	969,3	...	...	...
Tabaco	58,3	60,8	-	...	...	...
Frutas total	2 968,3	4 307,4	4 603,1	...	...	...
Cítricos	66,6	66,5	17,1	...	...	...
De ello: Naranja dulce	7,2	8,1	6,2	...	...	...
Otras frutas	2 901,7	4 240,9	4 586,0	...	...	...
De ello: Mango	844,7	2 091,1	2 705,2	...	...	...
Guayaba	178,6	202,8	119,7	...	...	...
Fruta bomba	639,0	1 248,4	791,7	...	...	...

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

		Toneladas por hectárea				
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	15,3	10,8	7,4	...	6,7	8,0
Tubérculos y raíces	14,1	12,4	8,9	...	8,4	7,6
De ello: Papa	-	-	-	...	25,3	-
Boniato	15,9	15,8	9,7	...	8,8	7,5
Malanga	5,4	3,1	6,3	...	4,5	3,8
Yuca	14,0	11,7	8,4	...	8,1	7,8
Plátano	20,3	7,7	1,0	...	4,6	9,2
Fruta	17,7	5,7	1,2	...	16,3	11,6
Vianda	21,1	8,4	0,9	...	3,8	8,4
Hortalizas	24,1	16,2	13,4	...	19,1	15,5
De ello: Tomate	23,2	13,0	12,3	...	21,3	7,2
Cebolla	29,2	8,0	6,1	...	12,3	13,5
Ajo	0,4	4,5	9,7	...	-	-
Pimiento	23,9	21,6	11,5	...	22,6	24,4
Calabaza	14,9	11,3	12,5	...	19,0	12,3
Cereales	2,3	3,0	-	...	3,8	24,8
Arroz	3,4	3,1	-	...	3,9	28,4
Maíz	3,9	2,3	0,1	...	2,2	1,7
Leguminosa (Frijol)	2,5	1,5	-	...	1,6	0,9
De ello: Negro	2,6	1,5	-	...	1,6	1,0
Tabaco	-	-	0,7	...	0,3	-
Frutas total	43,0	11,7	1,2	...	18,9	86,8
Cítricos	9,0	22,2	0,4	...	-	123,5
De ello: Naranja dulce	1,8	16,2	-	...	-	2,3
Otras frutas	46,7	11,6	1,4	...	18,7	86,4
De ello: Mango	39,6	8,4	2,8	...	27,6	145,4
Guayaba	12,0	6,6	2,2	...	1,7	8,1
Fruta bomba	31,4	25,6	0,6	...	13,3	44,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2,8	0,9	5,0	...	...	...
Tubérculos y raíces	4,7	2,4	6,5	...	...	...
De ello: Papa	-	-	-	...	...	...
Boniato	5,2	2,2	7,2	...	...	...
Malanga	-	6,0	8,5	...	...	...
Yuca	4,3	2,7	6,0	...	...	...
Plátano	1,2	0,3	3,2	...	...	...
Fruta	1,0	-	3,8	...	...	...
Vianda	1,4	0,4	3,1	...	...	...
Hortalizas	16,8	13,5	14,1	...	...	...
De ello: Tomate	11,3	10,7	10,4	...	...	...
Cebolla	5,8	23,3	1,0	...	...	...
Ajo	-	-	-	...	...	...
Pimiento	40,0	30,9	43,6	...	...	...
Calabaza	2,9	4,8	8,8	...	...	...
Cereales	3,1	3,0	3,3	...	...	...
Arroz	3,2	3,1	3,3	...	...	...
Maíz	1,4	0,7	1,1	...	...	...
Leguminosa (Frijol)	0,3	0,6	0,9	...	...	...
De ello: Negro	0,2	0,5	0,9	...	...	...
Tabaco	20,1	-	-	...	...	...
Frutas total	10,5	5,5	11,2	...	...	...
Cítricos	-	-	-	...	...	...
De ello: Naranja dulce	-	-	-	...	...	...
Otras frutas	10,5	5,5	11,2	...	...	...
De ello: Mango	22,3	4,7	20,7	...	...	...
Guayaba	0,7	1,0	5,9	...	...	...
Fruta bomba	26,6	7,1	45,6	...	...	...

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1,7	13,0	10,0	...	...	...
Tubérculos y raíces	14,8	13,3	9,1	...	...	...
De ello: Papa	-	-	-	...	...	...
Boniato	16,7	18,4	9,9	...	...	...
Malanga	5,4	3,1	5,2	...	...	...
Yuca	14,7	12,3	8,7	...	...	...
Plátano	22,7	12,3	15,1	...	...	...
Fruta	33,6	10,0	29,4	...	...	...
Vianda	28,9	13,0	11,4	...	...	...
Hortalizas	25,1	16,7	13,3	...	...	...
De ello: Tomate	24,8	13,6	12,6	...	...	...
Cebolla	32,7	7,9	6,4	...	...	...
Ajo	0,4	4,5	9,7	...	...	...
Pimiento	22,6	20,6	9,8	...	...	...
Calabaza	16,1	12,1	12,9	...	...	...
Cereales	5,2	2,9	4,0	...	...	...
Arroz	6,6	3,4	4,7	...	...	...
Maíz	4,0	2,5	2,8	...	...	...
Leguminosa (Frijol)	2,9	1,7	2,0	...	...	...
De ello: Negro	2,9	1,8	2,0	...	...	...
Tabaco	0,6	-	14,5	...	...	...
Frutas total	55,9	13,2	68,7	...	...	...
Cítricos	9,0	22,2	0,8	...	...	...
De ello: Naranja dulce	1,8	16,2	1,5	...	...	...
Otras frutas	63,6	13,1	101,2	...	...	...
De ello: Mango	45,1	9,5	466,4	...	...	...
Guayaba	53,0	8,5	12,6	...	...	...
Fruta bomba	32,1	29,3	27,7	...	...	...

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Producción total de viandas

						Toneladas
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Los Palacios	14 755,9	16 426,4	13 029,1	11 431,3	5 841,2	9 278,4

7.16 - Producción total de hortalizas

						Toneladas
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Los Palacios	17 434,2	23 801,4	22 904,4	20 705,6	12 021,5	19 467,1

7.17 - Existencia de ganado vacuno en diciembre 31

						Cabezas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	278 683	284 229	458 184	...	25 336	25 229

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

						Cabezas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	3 707	2 699	4 358	...	2 644	2 555
Estatad	333	265	648	...	280	187
No estadad	3 374	2 434	3 710	...	2 364	2 368
Muertes totales	765	867	1 263	...	711	390
Estatad	175	213	240	...	275	147
No estadad	590	654	1 023	...	436	243

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca	
			Diario	Anual
			en ordeño (l)	
2016	23 047,5	19 604	3,2	104,4
2017	19 896,4	18 018	3,0	105,3
2018	29 931,9	27 739	3,0	105,7
2019	...	...	...	...
2020	1 728,1	1 387	3,4	1 245,9
2021	1 435,2	1 036	3,8	1 385,3

7.20 - Producción de leche de vaca

MUNICIPIO	Miles de litros					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Los Palacios	2 047,5	1 896,4	2 931,9	2 057,2	1 728,1	1 435,2

7.21 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	3 680	3 655	6 022	...	3 267	3 316
De ello: Estatal		3 340	3 363	5 441	...	...	3 125
Peso en pie	t	1 240,1	1 146,3	1 899,4	...	962,0	961,2
De ello: Estatal		1 114,5	1 051,8	1 704,0	...	885,2	904,9
Peso promedio	kg	337,0	313,6	315,4	...	294,5	289,9
De ello: Estatal		333,7	312,8	313,2	...	...	289,6

7.22 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	39 212	35 267	57 832	...	1 308	1 242
De ello: Estatal		38 925	34 946	56 584	...	...	1 239
Nacimientos	Cabz	2 063	2 223	4 762	...	1 721	1 187
De ello: Estatal		2 055	2 189	4 721	...	...	1 187
Muertes totales	Cabz	1 158	515	1 131	...	831	1 001
De ello: Crías		256	143	345	...	179	161
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	56,1	23,2	23,8	...	48,3	84,3
De ello: Estatal		56,1	23,2	10,8	...	...	83,7

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total							
Cabezas	U	4 664,0	4 626,0	7 621,0	...	3 189,0	2 042,0
Peso en pie	t	373,9	376,1	595,3	...	215,8	140,2
Peso promedio	kg	80,2	81,3	78,1	...	67,7	68,7
De ello: Estatal							
Cabezas	U	4 664,0	4 626,0	6 450,0	...	...	1 747,0
Peso en pie	t	373,9	376,1	515,7	...	176,1	124,0
Peso promedio	kg	80,2	81,3	80,0	...	...	71,0

7.24 - Existencia de aves en diciembre 31

Miles de cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total de aves	189 377,0	209 398,0	195 813,0	...	36 549,0	2 908,0

7.25 - Producción de huevos

Miles

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Los Palacios	1 046,4	952,7	1 632,3	806,0	539,5	398,9

7.26 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	47 024	47 409	82 491	...	465	4 847
Equino	...	...	...	...	...	...
Estatad	6 435	6 108	...	...	...	608
Equino	...	...	...	...	...	...
No estadad	40 589	41 301	...	...	...	4 239

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.27 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estadad		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	790	674	116	628	567	61
2016	9 263	7 945	1 318	6 870	6 870	794
2017	5 877	5 006	871	745	745	57
2018	6 463	5 124	1 339	4 424	4 424	1 151
2019	...	...	...	...	...	...
2020	389	305	84	358	283	75
2021	279	157	122	279	157	122

7.28 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	798,0	653,0	260,0	...	29,0	77,0
De ello: Estadad		651,0	175,0	108,0	...	...	77,0
Peso en pie	t	23,9	24,6	8,2	...	0,8	1,2
De ello: Estadad		3,9	5,7	3,6	...	...	1,2
Peso promedio	kg	29,9	37,6	31,7	...	26,9	15,6
De ello: Estadad		5,9	32,5	33,7	...	...	15,6

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.29 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	67,0	...	...	...	-	...
Plantaciones totales	MU	168,7	...	41,4	...	27,0	...
De ello: Frutales	MU	5,0	...	2,8	...	-	...
Melíferas	MU	40,9	...	19,5	...	-	...
Energéticos	ha	-	...	-	...	-	...

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.30 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	212,3	...	-	...	-	...
Producción de posturas	MU	186,0	...	2,0	...	-	...
Reconstrucción de bosques	ha	15,0	...	-	...	-	...
Mantenimiento silvicultural	ha	523,6	...	75,5	...	16,4	...
Tratamientos silviculturales	ha	456,9	...	-	...	-	...
Trochas corta fuegos	km	113,5	...	25,8	...	-	...

Fuente: Empresa Forestal Integral

CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Energía

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Pinar del Río y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo

Gas natural

Leña

Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal.

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos.

Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural.

Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

Consumo específico de combustible: Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores).

Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3,6	4,1	...	2,8	2,4	2,3
Aceites y grasas lubricantes terminados	0,1	0,1	...	0,1	0,1	0,1
Combustible diésel	3,2	3,9	...	2,6	2,4	2,2
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,1	0,1	...	0,1	-	-
Queroseno	0,2	-	...	-	-	-
Tasas (%)						
Total	100,0	100,0	...	100,0	100,0	100,0
Aceites y grasas lubricantes terminados	2,8	2,8	...	3,5	3,1	2,8
Combustible diésel	88,7	95,1	...	94,2	96,9	95,4
Gasolina de motor (excluye de aviación)	2,8	2,1	...	2,3	-	1,7
Queroseno	5,8	-	...	-	-	-

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Aceites y grasas lubricantes terminados	93,5	113,5	...	0,1	0,1	0,1
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	92,2	113,1	...	0,1	0,1	0,1
Combustible diésel	3 210,3	3 857,4	...	2,6	2,4	2,2
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	3 165,2	3 803,8	...	2,6	2,3	2,1
Administración pública	4,9	7,9	...	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	83,2	85,5	...	0,1	-	0,1
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	39,6	34,4	...	0,1	-	-
Administración pública	8,5	13,5	...	-	-	-
Población	...	...	...	-	-	-
Queroseno	0,2	-	...	-	-	-

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria Manufacturera. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria rama importante en el desarrollo económico de la provincia y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a ministerios especializados: el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de la Industria Alimentaria. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica o social central no es industrial, siendo destacables el Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Agricultura, y los Órganos de la Administración Provincial.

También se muestra en el capítulo el comportamiento del universo de productos exportables tradicionales y de fomento que el territorio aporta al comercio exterior del país como productos íntegros y reconocidos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

Entrega de fondos exportables: Se considera como tal a las entregas en físico y valor de los productos que realizan las empresas productoras, ya sea directamente o a través de intermediarios o una unión de empresas distribuidoras acorde a las organizaciones existentes en cada organismo para esta actividad.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios							
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	38,4	36,5	28,8	27,2	42,0	36,4
Carnes en conservas	t	12,0	16,2	-	-	-	-
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	207,1	193,6	327,3	344,8	311,7	188,4
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	-	-	-	-	-	-
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero							
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	13,0	6,1	-	-	-	-

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

							Por ciento
DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios							
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	98,7	95,1	78,9	94,6	154,1	86,7
Carnes en conservas	t	90,2	135,0	-	-	-	-
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	82,9	93,5	169,1	105,3	90,4	60,4
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero							
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	116,1	46,9	-	-	-	-

9.3 - Indicadores seleccionados de industria

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Carbón vegetal	t	627,4	758,6	592,5	1 154,1	759,6	402,0
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	13,0	6,1	-	-	-	-
Arroz consumo	t	18 117,8	28 456,9	27 378,7	17 609,2	10 570,8	5 116,4
Subproductos del arroz	t	4 027,0	6 412,3	5 851,3	3 461,4	2 279,2	1 141,0
Carne fresca de ave	t	18,4	51,9	12,6	7,7	8,1	14,7
Carnes en conserva	t	12,0	16,2	-	-	-	-
Carne deshuesada de res (exc. hígado)	t	38,4	36,5	28,8	27,2	4,2	36,4

9.4 - Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ministerio de la Agricultura		627,4	720,5	716,2	1 152,7	745,7	382,6
Carbón	t	627,4	720,5	716,2	1 152,7	745,7	382,6

9.5 - Entrega de fondos exportables

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Los Palacios	217,5	235,4	240,4	371,9	219,9	2 518,3

9.6 - Producción para la exportación por organismos

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	627,4	720,5	716,2	371,9	219,9	2 518,3
Ministerio de la Agricultura	627,4	720,5	716,2	371,9	219,9	2 518,3

9.7 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Los Palacios	10,8	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Brinda una relación de obras concluidas en la provincia, además de la cantidad y capacidad de presas en explotación total o parcialmente por municipios.

En el caso de las viviendas terminadas se consideran las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

En todas las entidades que acometen inversiones está establecido el registro primario de los datos por componentes ya sea construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los proyectos de las inversiones son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas

							Unidad
AÑOS	Total	Estatal	Total	No Estatales			Población
				UBPC	CPA	CCS	
2015	125	55	70	-	-	-	70
2016	212	48	164	-	-	-	164
2017	156	52	104	...	...	...	18
2018	7	7	-	-	-	-	-
2019	69	52	17	...	...	...	17
2020	238	101	137	-	-	-	137
2021	83	47	36	-	-	-	36

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

								Por ciento
CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2015	100,0	44,0	56,0	56,0	0,9	1,0	0,8	0,8
2016	100,0	22,6	77,4	77,4	1,7	0,9	2,3	2,3
2017	100,0	33,3	66,7	11,5	0,7	1,1	0,6	0,1
2018	100,0	100,0	-	-	-	0,1	-	-
2019	100,0	75,4	24,6	24,6	9,9	7,4	...	...
2020	100,0	42,4	57,6	57,6	3,4	1,9	8,1	8,1
2021	100,0	56,6	43,4	43,4	0,3	0,5	0,3	0,3

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios

				Unidad
MUNICIPIO	2018	Mantenimiento constructivo		2021
		2019	2020	
Los Palacios	560,9	158,5	92,0	218,5

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (m ³)
2015	3	199,3
2016	3	199,3
2017	3	199,3
2018	3	199,3
2019	3	199,3
2020	3	199,3
2021	3	199,3

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de inversiones por componentes	8 236,9	13 045,7	9 111,9	8 013,4	9 523,0	40 369,4
Construcción y montaje	7 665,7	6 537,1	...	5 710,2	7 290,6	24 091,1
Equipos	439,6	6 160,0	...	1 331,4	1 589,8	3 813,9
Otros	412,6	348,6	...	971,8	642,7	12 464,4

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2018	2020	2021
Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	103,4	100,0	...	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	93,1	50,1	...	71,3	76,6	59,7
Equipos	5,3	47,2	...	16,6	16,7	9,4
Otros	5,0	2,7	...	12,1	6,7	30,9
Dinámica						
Volumen de las inversiones por componentes	4,3	22,2	2,3	28,1	-	1,6
Construcción y montaje	0,8	0,9	...	...	1,3	3,3
Equipos	0,1	14,0	...	...	1,2	2,4
Otros	0,7	0,8	...	...	0,7	19,4

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	8 236,9	13 045,7	9 111,9	8 013,4	9 523,0	40 369,4
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7 563,4	12 765,2	...	7 997,4	9 520,0	21 980,1
Hoteles y restaurantes	54,5	-	...	16,0	3,0	11 229,5
Administración pública, defensa, seguridad social	5,3	-	...	-	-	1 818,8
Educación	59,6	35,5	...	-	-	4 781,6
Salud pública y asistencia social	554,1	244,9	...	-	-	559,5
Cultura y deportes	-	-	...	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	-	-	...	-	-	-

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	100,0	100,0	...	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	91,8	97,9	...	99,8	100,0	54,4
Hoteles y restaurantes	0,7	-	...	0,2	-	27,8
Administración pública, defensa, seguridad social	0,1	-	...	-	-	4,5
Educación	0,7	0,3	...	-	-	11,8
Salud pública y asistencia social	6,7	1,9	...	-	-	1,4
Cultura y deportes	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	-	-	-	-	-	-

10.9 - Volumen de inversiones

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Los Palacios	683,0	1 040,4	1 305,1	4 206,3	4 262,3	13 190,7

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	13 190,7	-	5 742,1	7 448,6
Ministerio de la Agricultura	8 419,7	-	971,1	7 448,6
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Ministerio de Educación	2 457,1	-	2 457,1	-
Ministerio de Salud Pública	2 186,2	-	2 186,2	-
Subordinación Local	127,7	-	127,7	-

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información de este capítulo está conformada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La fuente de información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio de Transporte y los Órganos Locales del Poder Popular, así como empresas transportistas de otros organismos como el Ministerio de la Agricultura y la Construcción.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Servicio Urbano: Es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración la distancia máxima de la ruta 20 kilómetros y mínima de la ruta 3 kilómetros.

Servicio Suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero, donde se tiene en cuenta el radio de acción del servicio, a partir del límite del área continua edificada, que es de hasta 40 kilómetros.

Servicio Interurbano: Es de uso público y se utiliza para vincular por vías pavimentadas a ciudades, pueblos, poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerarios fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Rural: Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se utilizan total y parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia a que viaje el pasajero.

Servicio de Fletes: Es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio Escolar: Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

Medios Alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transportes convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bici-taxi, camiones y autos privados.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	1 243,7	1 068,4	1 183,1	...	389,0	179,5
Ómnibus	939,8	1 068,4	1 183,1	...	389,0	111,7
De ello: Interurbano	325,3	450,1	559,4	...	126,5	6,0
Fletes	80,5	27,5	31,4	...	46,5	36,7
Medios alternativos	304,0	-	-	...	-	-
Viajes realizados (Miles)	15,0	15,2	18,6	...	10,0	4,5
De ello: Ómnibus uso público	15,0	15,2	18,6	...	10,0	4,5
De ello: Interurbano	3,9	5,7	8,3	...	2,6	0,1

11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2016	939,8
2017	1 068,4
2018	1 183,1
2019	...
2020	389,0
2021	179,5

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2016	15,0
2017	15,2
2018	18,6
2019	...
2020	10,0
2021	4,5

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.4 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total estatal	37,3	34,1	41,4	...	59,6	42,8

11.5 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Coficiente aprovechamiento del parque	%	53,8	61,5	...	33,0	60,9
Distancia recorrida total	MMkm	711,2	758,7	...	821,3	611,4
Distancia recorrida por un vehículo	km	119,7	28 100,0	...	136,9	2 183,6

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se ofrecen datos estadísticos sobre distintos indicadores que caracterizan a la red de comercio interior en Los Palacios. Abarca las actividades de comercio mayorista, comercio minorista y alimentación pública.

La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Circulación Mercantil Mayorista: Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la información al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan las empresas, bien como actividad principal o secundaria.

Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal. Está dividida en:

- ✓ Ventas en el Comercio Minorista
- ✓ Ventas en la Alimentación Pública

La circulación de mercancías en el comercio minorista son las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red de comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercados de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor total de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret y centros nocturnos, kioscos y unidades móviles, entre otros establecimientos.

Los bienes que brindan incluyen comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, tabacos, cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecuten como actividad secundaria fuera de la red, así como las ventas en comedores obreros y merenderos.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	100 757,2	103 357,5	97 068,7	102 643,6	84 928,9	163 636,0
Per cápita	2 576,4	2 668,6	2 520,0	2 676,4	2 866,8	4 338,3
Venta promedio diaria	275,3	282,4	265,2	280,4	299,1	447,1
Variación anual	106,9	102,6	93,9	105,7	106,7	194,1

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	68 640,3	66 735,5	57 446,7	69 531,9	55 795,4	119 565,0
Per cápita	1 755,2	1 723,1	1 491,4	1 813,0	2 103,8	3 169,9
Venta promedio diaria	187,5	182,3	157,0	190,0	219,5	326,7
Variación anual	115,2	97,2	86,1	121,0	115,5	216,7
Participación en la circulación mercantil minorista	68,1	64,6	59,2	67,7	73,4	73,1

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	32 116,9	36 622,0	39 622,0	33 111,7	29 133,5	44 071,0
Per cápita	821,3	945,5	1 491,4	863,4	762,9	1 168,4
Venta promedio diaria	87,8	100,1	157,0	90,5	79,6	120,4
Variación anual	92,5	114,0	86,1	83,6	88,0	151,3
Participación en la circulación mercantil minorista	31,9	35,4	59,2	37,0	26,6	26,9

12.4 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	68 640,3	34 328,0	34 274,5	37,8
2017	66 735,5	38 931,2	27 786,9	17,4
2018	57 446,7	31 173,0	26 273,7	-
2019	56 312,8	35 392,4	20 920,4	-
2020	55 795,4	23 499,4	16 789,2	15,5
2021	119 565,0	98 235,1	18 033,2	...

12.5 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2016	32 116,9	6 831,6	7 125,6	7 693,5	6 540,8	3 925,4
2017	36 622,0	9 252,5	8 150,2	8 517,1	8 088,0	2 614,2
2018	39 622,0	10 186,6	8 953,0	8 971,3	9 195,1	2 316,0
2019	33 111,7	9 734,5	7 283,5	6 996,1	6 889,0	2 208,6
2020	29 133,5	8 202,4	5 959,8	6 736,0	6 425,7	1 809,6
2021	44 071,0	14 768,0	8 777,3	8 692,1	9 132,9	2 700,7

12.6 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIO	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2016	100 757,2	68 640,3	32 116,9
2017	103 357,5	66 735,5	36 622,0
2018	97 068,7	57 446,7	39 622,0
2019	89 424,5	56 312,8	33 111,7
2020	109 470,2	80 336,8	29 133,5
2021	163 636,0	119 565,0	44 071,0

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el territorio.

Con este objetivo se plantea la variación de indicadores tales como: capacidad de los hoteles y otros establecimientos en el Polo Turístico, ingresos, utilidad, utilidad por peso de ingreso, costos y gastos por peso de ingreso, ocupación de las capacidades existentes.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Establecimiento: Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de establecimientos	2	2	2	2	2	4
Hoteles	2	2	2	2	2	2
Total de habitaciones	651	630	651	21	21	40
Hoteles	651	630	651	21	21	21
Total de plazas	78	66	36	27	27	72
Hoteles	78	66	36	27	27	27

13.2 - Visitantes por meses

						Unidad
CONCEPTO			2018	2019	2020	2021
Total			819	687	524	809
Enero			65	62	25	68
Febrero			57	39	3	63
Marzo			74	49	27	88
Abril			53	57	16	76
Mayo			58	56	-	65
Junio			93	41	81	107
Julio			76	64	22	77
Agosto			72	84	44	66
Septiembre			96	49	171	66
Octubre			77	79	24	61
Noviembre			62	61	94	22
Diciembre			36	46	17	50

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso del desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

En la actual situación de limitaciones económicas, tecnológicas y de comunicaciones, Cuba ha decidido adoptar como opción de desarrollo inicial el uso social intensivo de los recursos escasos de conectividad y medios técnicos. En el presente capítulo solo se hace referencia al avance tecnológico desde el punto de vista de la telefonía.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Teléfonos públicos: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

14.1 - Indicadores de infraestructura

						Unidad
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	4	4	4	4	4	5
De ello: Digitales	4	4	4	4	4	5
Líneas telefónicas fijas instaladas	4 904	3 519	3 704	3 802	3 832	5 300
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	4 904	3 519	3 704	3 602	3 632	5 300
Teléfonos instalados de todo tipo	4 965	4 211	4 394	4 040	4 070	5 500
De ello: Residencial	4 479	...	...	3 802	3 832	4 165
Teléfonos públicos instalados	199	214	255	238	238	242

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Los Palacios

14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

						Miles
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	8	2	2	1	-	1
Ordinaria impuesta	5	1	2	1	-	1
Certificado impuesto	3	1	-	-	-	-
Telegramas de salida total	-	1	-	1	-	-
Distribución de prensa total	885	897	943	894	859	948
Periódicos	871	870	872	834	841	922
Granma	569	573	571	570	574	643
Juventud Rebelde	146	144	143	120	120	118
Juventud Rebelde Dominical	30	30	29	27	29	32
Trabajadores	45	42	46	42	42	45
Guerrillero	82	82	82	76	76	83
Revistas	13	27	72	60	18	27
Revistas Propias	3	-	-	-	-	-
Revistas en consignación	8	24	62	51	16	27
Tabloides	3	3	10	9	3	-

Fuente: Empresa de Correos Los Palacios

14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Los Palacios	2	2	2	2	2	2

Fuente: Empresa de Correos Los Palacios

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	19 521	19 366	19 260	19 176	19 093	18 860

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra la información estadística de la educación desde el círculo infantil hasta el nivel superior, los datos que se brindan, resumen los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior: matrícula, graduados, internos, seminternos y personal docente frente al aula. Además se presenta en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Educación.

La tabla de tasa de escolarización se conforma a partir de los datos de población que brinda la Oficina Nacional de Estadísticas

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, oficios y de adultos, los cuales son dirigidos administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidos metodológicamente por el Ministerio de Educación

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar, ni los cursos dirigidos (libres).

El Sistema de Educación está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura se establece a fin de permitir el flujo y articulación de los estudiantes de forma continua de unos niveles a otros.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudios, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC), secundaria obrero campesina (SOC) y la facultad obrero campesina (FOC) así como los centros para la enseñanza de idiomas, de igual modo, se incluye a partir de la presente edición la información correspondiente a los cursos de superación integral para jóvenes, que se llevan a cabo, como parte de los programas sociales que se desarrollan en el país.

Escuelas de oficio: Incluye las dedicadas a elevar la escolaridad de los jóvenes con retraso escolar entre los 13 y los 16 años de edad y proporcionarles a la vez el aprendizaje de un oficio o de un nivel de obrero calificado.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Comprende los centros de educación superior dedicados a formar especialistas de alta calificación para todas las ramas de la ciencia.

Matrícula inicial: En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con la excepción de la educación técnica y profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados) a partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Personal docente por educaciones: El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Tasa de escolarización: Relación entre la matrícula de una edad o grupos de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	3	3	3	3	3	3
Capacidad al final del año	520	520	520	520	490	520
Matrícula final	456	478	483	538	435	481
De ello: Preescolar	108	115	116	115	112	267
Asistencia promedio anual	307	319	284	351	162	216
Personal técnico educacional	85	100	143	134	144	99
De ello: Educadoras graduadas	13	15	37	38	42	71
Madres beneficiadas	419	436	441	442	399	388

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	518	478	483	538	435	481
2 ^{do} año	99	59	62	85	34	82
3 ^{er} año	98	85	87	95	80	79
4 ^{to} año	81	131	88	115	95	96
5 ^{to} año	125	88	130	128	114	113
6 ^{to} año	115	115	116	115	112	111

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	374	324	284	351	162	216
2 ^{do} año	60	52	31	53	13	20
3 ^{er} año	71	60	51	67	29	33
4 ^{to} año	69	83	51	63	39	46
5 ^{to} año	89	73	78	91	37	54
6 ^{to} año	85	56	73	77	44	63

15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021

CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Unidad
			Madres beneficiadas
Los Palacios	520	481	388

15.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	Unidad
						2021/22
Escuelas	36	36	36	36	36	38
Personal docente	854	843	802	810	862	871
Matrícula inicial	6 104	5 857	5 527	5 458	4 879	5 251
Graduados	1 323	...	1 122	1 095	1 141	999
Becarios	70	56	53	42	44	20
Seminternos	3 253	3 183	2 834	2 850	2 739	2 792

15.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	Unidad
						2021/22
Total	36	36	36	36	36	38
Primaria	23	23	23	23	23	23
Urbana	7	7	7	7	7	7
Rural	16	16	16	16	16	16
Media	5	5	5	5	5	6
Secundaria básica	3	3	3	3	3	3
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	1	1	1	1	1	2
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	-	-
Adultos	3	3	3	3	3	3
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	3	3	3	3	3	2
Especial	1	1	1	1	1	1
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	32	32	32	32	32	32

15.7 - Escuelas por educaciones, curso 2021/2022

CONCEPTO	Unidad
	Los Palacios
Total	38
Primaria	23
Media	6
Secundaria básica	3
Preuniversitario	2
Técnica y profesional	1
Adultos	3
Especial	1

15.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	684	762	710	721	772	871
Preescolar	25	24	22	22	21	21
Primaria	407	411	385	394	420	415
Media	202	276	254	253	276	281
Secundaria básica	136	140	132	124	140	142
Preuniversitario	66	72	71	67	69	73
Técnica y profesional	65	64	51	62	67	66
Adultos	12	13	15	15	15	20
Educación obrero campesina	2	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	3	1	8	-	-	-
Facultad obrero campesina	7	10	5	13	13	17
Especial	38	38	34	37	40	35

15.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	593	609	575	721	632	718
Prescolar	25	24	22	22	21	21
Primaria	287	291	279	394	308	302
Media	247	259	239	253	260	266
Secundaria básica	130	134	128	124	133	135
Preuniversitario	56	63	62	67	62	66
Técnica y profesional	61	62	49	62	65	65
Adultos	12	13	15	15	15	20
Educación obrero campesina	2	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	3	1	8	-	-	-
Facultad obrero campesina	7	10	5	13	13	17
Especial	22	22	20	37	28	25

15.10 - Personal docente frente al aula por educaciones, cuso 2021/22

		Unidad
CONCEPTO		Los Palacios
Total		718
Prescolar		21
Primaria		302
Media		266
Secundaria básica		135
Preuniversitario		66
Técnica y profesional		65
Adultos		20
Especial		25

15.11 - Matrícula inicial por educaciones

							Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	
Total	5 339	5 160	4 978	4 920	4 879	5 251	
Preescolar	301	297	287	302	292	267	
Primaria	2 427	2 409	2 410	2 419	2 447	2 386	
Urbana	1 933	1 907	1 911	1 911	1 953	1 923	
Rural	494	502	499	508	494	463	
Media	2 275	2 094	1 914	1 812	1 820	1 810	
Secundaria básica	1 393	1 317	1 220	1 125	1 160	1 137	
Preuniversitario	503	502	464	425	398	352	
Técnica y profesional	379	275	230	262	233	321	
De ello: Técnico medio	92	117	118	205	219	313	
Oficios	17	15	12	13	14	8	
Adultos	209	288	257	257	-	234	
Educación obrero campesina	20	24	-	-	-	-	
Secundaria obrero campesina	27	40	25	14	-	3	
Facultad obrero campesina	162	224	194	196	-	169	
Especial	127	120	110	130	126	110	

15.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	2 597	2 620	2 374	2 380	2 266	2605
Preescolar	149	149	143	153	135	133
Primaria	1 165	1 139	1 131	1 154	1 193	1166
Urbana	913	900	888	905	944	935
Rural	252	239	243	249	249	231
Media	1 127	1 173	973	893	893	909
Secundaria básica	666	658	610	563	541	566
Preuniversitario	329	319	290	244	242	225
Técnica y profesional	132	196	73	86	110	118
De ello: Técnico medio	49	78	58	81	98	117
Oficios	6	6	6	5	3	1
Adultos	123	127	127	141	-	142
Educación obrero campesina	8	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	3	3	4	1	-	1
Facultad obrero campesina	112	124	99	111	-	95
Especial	33	32	29	39	45	41

15.13 - Matrícula inicial por educaciones, curso 2021/2022

						Unidad
CONCEPTO						Los Palacios
Total de matrícula						2 605
Preescolar						133
Primaria						1 166
Media						909
Secundaria básica						566
Preuniversitario						225
Técnica y profesional						118
Adultos						142
Especial						41

15.14 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Los Palacios	86,6	89,5	93,0	...	98,9	97,28	98,1	...

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en					
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2018/19		2019/20		2020/21	
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	TM	OC	TM	OC	TM	OC
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Los Palacios	92,6	86,7	93,0	...	80,0	54,5	80,0	47,3	...	...

15.15 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 291	1 234	1 071	1 141	999
Primaria	406	367	341	378	417
Urbana	331	290	269	311	333
Rural	75	77	72	67	84
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	790	752	644	657	554
Secundaria básica	486	462	428	461	368
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Preuniversitario	152	175	144	159	157
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	152	115	72	96	29
Técnico medio	18	16	24	61	11
Obrero calificado	122	54	48	21	18
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	63	89	68	285	-
Educación Obrero Campesina	14	7	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	26	13	19	6	-
Facultad Obrero Campesina	23	57	38	...	-
Especial	32	26	18	23	28
Superior	-	-	-	-	-

15.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	611	611	531	528	510
Primaria	201	188	164	183	209
Media	369	373	332	306	293
Secundaria básica	215	229	213	205	188
Preuniversitario	100	112	97	91	97
Técnica y profesional	54	32	22	10	8
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	32	44	28	36	-
Especial	9	6	7	3	8
Superior	-	-	-	-	-

15.17 - Becarios por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	56	50	53	42	44	44
Media	26	27	26	17	20	20
Técnico y profesional	26	27	26	17	20	20
De ello: Técnico medio	26	2	12	14	17	20
Especial	30	23	27	25	24	24

15.18 - Becarios por educaciones, curso 2021/22

		Unidad
CONCEPTO	Los Palacios	
Total	44	
Media	20	
Técnica y profesional	20	
De ello: Técnico medio	20	
Especial	24	

15.19 - Número de alumnos por régimen de estudio

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	5 339	5 288	4 901	4 920	4 531	3 672
Externos	2 618	2 808	2 563	2 566	2 252	1 304
Seminternos	2 665	2 430	2 285	2 312	2 235	2 348
Internos	56	50	53	42	44	20
Preescolar	301	297	210	302	292	267
Externos	260	248	183	261	282	243
Seminternos	41	49	27	41	10	24
Primaria	2 427	2 409	2 410	2 419	2 343	2 386
Externos	971	960	946	1 011	1 042	1044
Seminternos	1 456	1 449	1 464	1 408	1 301	1342
Media	2 275	2 126	1 914	1 812	1 770	1 810
Externos	1 172	1 252	1 158	1 010	899	-
Seminternos	1 077	847	730	785	851	909
Internos	26	27	26	17	20	-
Adultos	209	336	257	257	-	234
Externos	209	336	257	257	-	-
Especial	127	120	110	130	126	110
Externos	6	12	19	27	29	17
Seminternos	91	85	64	78	73	73
Internos	30	23	27	25	24	20

15.20 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAEE)

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	609	260	205	244	268	...
Técnico medio	379	117	118	205	244	...
Transporte	16	13	-	-	-	...
Construcción	29	16	-	15	28	...
Producción agropecuaria	31	34	38	47	44	...
Economía	73	54	59	60	53	...
Otras	-	-	21	83	119	...
Obrero calificado	230	143	87	39	24	...
Industrias azucarera, química y alimenticia	19	33	17	-	-	...
Transporte	30	36	26	20	7	...
Construcción	32	27	27	5	-	...
Producción agropecuaria	24	7	-	-	-	...
Otras ^(a)	125	40	17	14	17	...

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

15.21 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	140	...	24	42	...
Técnico medio	18	...	...	24	...
Construcción	-	...	...	-	...
Producción agropecuaria	-	...	14	12	...
Economía	18	...	10	12	...
Otras	-	...	...	-	...
Obrero calificado	122	...	...	18	...
Transporte	13	...	...	7	...
Construcción	18	...	...	5	...
Producción agropecuaria	24	...	...	-	...
Otras ^(a)	67	...	...	6	...

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

15.22 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

					Unidad
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Primaria	622	626	631	640	...
Secundaria básica	340	317	294	289	...
Preuniversitario	130	120	111	101	...
Técnica y profesional	71	60	64	74	...
Técnico medio	30	31	53	64	...

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procedimientos y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como: los hospitales municipales y provinciales conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

La dirección administrativa del El Sistema Provincial de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales –estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Causas de muerte de todas las enfermedades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde: A: Número de defunciones maternas.
B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Donde: A: Número de defunciones de menores de 1 año
B: Nacidos vivos.

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

							Unidad
AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares	
2017	163	55	30	6	443	304	
2018	173	58	31	...	258	238	
2019	178	65	27	...	249	271	
2020	144	41	45	...	229	536	
2021	151	39	46	11	225	521	

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

							Unidad
AÑOS	Médicos		Estomatólogos				
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo			
2017	163	238	30	1 291			
2018	160	241	29	1 328			
2019	178	265	27	1 420			
2020	144	215	45	849			
2021	151	250	46	820			

16.3 - Médicos de la familia según ubicación

										Unidad
CONCEPTO	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros	
2017	55	27	14	2	-	-	-	5	7	
2018	58	27	14	2	-	-	-	6	9	
2019	65	34	17	2	-	-	-	5	7	
2020	42	28	12	2	-	-	-	-	-	
2021	39	21	15	-	-	-	-	3	-	

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

							Unidad
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	4	4	4	4	4	4	4
Asistencia médica	3	3	3	3	3	-	3
Otras unidades de asistencia médica	3	3	3	3	3	-	-
Policlínicos	2	2	2	2	2	2	2
Puestos médicos	2	2	2	2	2	-	-
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1	1
Asistencia social	1	1	1	1	1	-	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1	1

16.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2021

						Unidad
UNIDADES						Total
Total						4
Asistencia médica						3
Otras unidades de asistencia médica						3
Policlínicos						2
Hogares maternos						1
Asistencia social						1
Casas de abuelos						1

16.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

						Unidad
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	21	21	21	41	41	41
Asistencia médica	21	21	21	41	41	41
Otras unidades de asistencia médica	21	21	21	20	9	20
Hogares maternos	21	21	21	21	21	21

16.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

	Unidad					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	20	20	21	41	41	41
Otras unidades	20	20	21	20	9	20
Hogares maternos	20	20	21	21	21	21

16.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

						Unidad
UNIDADES		2017	2018	2019	2020	2021
Total		554	...	1 907	3 434	4 665
Otras unidades		554	...	1 907	3 434	4 665
Policlínicos		...	...	1 353	...	4 164
Hogares maternos		554	508	554	507	501

16.9 - Consultas médicas y estomatológicas

					Miles
			Consultas		
		Médicas			
				Cuerpo de	Estomatoló-
AÑOS	Total	Externas		Guardia	gicas
2016	357 905,0	215 611,0		...	93 067,0
2017	390 874,0	251 968,0		45 824,0	93 082,0
2018	422 344,0	294 287,0		41 500,0	86 557,0
2019	435 459,0	319 357,0		36 630,0	79 472,0
2020	359 613,0	300 057,0		28 108,0	31 448,0
2021	352 428,0	306 051,0		35 623,0	10 754,0

16.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	215 611,0	251 968,0	294 287,0	319 357,0	359 613,0	306 051,0
Policlínicos	215 611,0	251 968,0	294 287,0	319 357,0	359 613,0	306 051,0

16.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	49 294,0	45 824,0	41 500,0	36 630,0	28 108,0	35 623,0
Policlínicos	49 294,0	45 824,0	41 500,0	36 630,0	28 108,0	35 623,0

16.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	-	-	-	-	-	1 553
Total BCG (menores de 1 año)	-	-	-	-	-	17
Triple bacteriana (DPT)	502	423	159	-	-	1
Duple (DT)	-	-	-	407	310	418
Toxoide tetánico (TT)	4 074	4 754	4 091	4 215	4 846	3 798
Antitífídica (AT)	...	-	-	1 239	1 500	1 039
Triple viral (PRS)	432	422	373	821	523	543
Hepatitis B (HBV)	-	-	-	1	564	485
Haemophilus influenzae (Hib)	434	423	391	3	1	-
Antimeningocócica (Tipo B)	415	398	405	813	-	638
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	408	393	391	1 577	1 083	1 305

16.13 - Indicadores de Salud Pública, año 2021

INDICADORES	UM	Total
Dotación normal de camas	U	43
Asistencia médica		-
Asistencia social		20
Ingresos	U	5 290
Consultas médicas	MU	342 001,0
Policlínicos ^(a)		342 001,0
Total consultas estomatológicas	MU	10 754,0

^(a) Incluye consultorios médicos

16.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	21	14	8	8	7	5
Diarreicas agudas	339	229	203	-	107	337
Escarlatina	11	8	3	13	8	2
Hepatitis	-	3	2	-	1	-
Intoxicación alimentaria	4	9	42	9	-	-
Lepra	-	-	-	-	2	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	1	1	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	2	8	13	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	1	-	-	-	-
Respiratorias agudas	10 007	6 767	10 342	...	5 325	5 646
Sífilis	28	25	7	5	23	17
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	1	1	3	1	2	3
Varicela	22	46	35	14	40	10
Leptospirosis	-	-	-	-	14	-
SIDA	1	6	2	2	-	-
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	53,8	36,1	20,8	18,3	18,3	13,3
Diarreicas agudas	868,3	591,3	527,0	-	280,2	893,4
Escarlatina	28,2	20,7	7,8	20,9	21,0	5,3
Hepatitis	-	7,7	5,2	-	2,6	-
Intoxicación alimentaria	10,2	23,2	109,0	-	-	-
Lepra	-	-	-	-	5,2	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	2,6	2,6	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	5,1	20,7	33,7	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	2,6	-	-	-	-
Respiratorias agudas	25 631,4	17 471,8	26 849,1	...	13 944,9	14968,6
Sífilis	71,7	64,5	18,2	60,0	60,2	45,1
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	2,6	2,6	7,8	5,2	5,2	8
Varicela	56,3	118,8	90,9	104,3	104,8	26,5
Leptospirosis	-	-	-	-	36,7	-
SIDA	2,6	15,5	5,2	-	-	-

16.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	94	77	61	83	244,0	200,8	159,1	220,0
Enfermedades del corazón	71	64	76	115	184,3	166,9	198,2	304,9
Influenza y neumonía	14	18	21	37	36,3	46,9	54,8	98,1
Enfermedades cerebrovasculares	23	41	38	46	59,7	106,9	99,1	122,0
Accidentes	6	11	10	8	15,6	28,7	26,1	21,2
Arteria y arteriolas	9	6	10	17	23,4	15,6	26,1	45,1
Crónicas respiratorias	14	-	-	8	36,3	-	-	21,2
Diabetes	4	5	6	5	10,4	13,0	15,6	13,3
Suicidios y lesiones autoinfligidas	7	5	8	5	18,2	13,0	20,9	13,3
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	4	-	4	5	10,4	-	10,4	13,3

16.16 - Tasa de mortalidad materna

Por 100 000 nacidos vivos								
CONCEPTO			2016	2017	2018	2019	2020	2021
Los Palacios			-	5,5	2,6	2,5	-	-

16.17 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos								
CONCEPTO		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Los Palacios		-	-	5,6	2,5	2,5	6,0	16,6

16.18 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

							Unidad
CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Anomalía congénita	-	-	1	-	1	-	
Sepsis	-	1	-	-	-	-	
Otras causas de mortalidad perinatal	-	-	-	1	1	5	

16.19 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos								
CONCEPTO			2016	2017	2018	2019	2020	2021
Los Palacios			6,0	6,0	6,1	12,4	5,7	22,4

16.20 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS								Unidad	
			2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Tumores malignos			1	1	-	-	-	-	
Accidentes			-	-	-	1	-	-	
Influenza y neumonía			-	-	-	-	-	-	
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas			-	-	-	1	-	-	
Meningoencefalitis bacteriana			-	-	1	-	-	-	

16.21 - Índice de bajo peso al nacer

CONCEPTO								Por 100 nacidos vivos	
			2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Los Palacios			4,2	2,5	2,8	6,1	2,9	5,8	

16.22 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS								Unidad	
			2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Ingresos			497	524	508	554	507	501	
Ingresos por 100 nacidos vivos			124	154	129	145	150	163	

16.23 - Donantes de sangre

AÑOS								Unidad	
								Donantes	Útiles
2015								648	...
2016								715	...
2017								942	...
2018								934	...
2019								...	1 681
2020								550	...
2021								308	...

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A Continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor video beam, video – caseteras, entre otros.

Ofertas Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográficas) de que se trate.

Emisión: Es la comunicación unidireccionales que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. EL alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

Teatro: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas de Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casa de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galería de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	3	1	1	-	2	2
Salas de video	1	-	-	-	-	-
Museos	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	2	2	2	2	2	2
Librerías	1	-	-	-	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021

MUNICIPIO	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Los Palacios	2	-	-	1	2

MUNICIPIO	Unidad				
	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Los Palacios	1	-	-	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:	3 802	4 381	4 430	4 973	1 578	28 762
Cines de 35 mm ^(a)	113	-	-	-	...	-
Música	45	50	50	48	44	29
Espectáculos ^(b)	4	7	7	4	1	1
Teatro	16	4	14	10	2	2
Danza	8	3	4	8	-	-
Casa de Cultura	3 616	4 317	4 355	4 903	1 531	28 730
Exposiciones profesionales	18	18	15	17	7	3
De ellas: En galerías de arte	12	10	10	12	7	3
Servicios prestados en bibliotecas (M)	73,1	75,2	76,8	71,0	13,9	1,5

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

^(b) A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

							Miles
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Espectadores de:							
Cines de 35 mm ^(a)	0,4	-	-	-	...	-	
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-	
Salas de video ^(b)	8,3	-	-	-	-	-	
Asistentes a funciones de:							
Música	303,7	24,5	24,5	40,3	11,6	11,3	
Espectáculos		16,5	16,6	4,9	0,09	0,1	
Teatro	4,7	4,4	7,2	2,8	0,07	-	
Danza	2,5	4,5	2,4	2,2	-	-	
Visitantes a:							
Exposiciones profesionales	5,3	5,5	4,4	5,2	1,7	0,8	
De ellas: Galerías de arte	...	3,5	-	4,5	1,7	0,8	
Museos	6,6	6,7	6,5	6,4	1,9	0,3	
Usuarios de bibliotecas	56,0	56,7	57,8	58,9	11,3	1,5	
Casas de cultura	...	263,4	263,4	273,9	91,2	28,7	

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.5 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	2	2	2	2	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	30,2	28,0	28,6	28,8	28,9	29,5
Número de usuarios	M	56,1	56,7	57,8	58,9	11,3	1,9
De ello: Lectores		1,0	1,0	1,1	1,1	0,2	0,2
Número de servicios prestados	M	73,1	75,2	76,8	71,2	13,9	1,5
De ello: Obras circuladas		45,6	47,6	50,4	47,3	8,5	0,3
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	29,9	27,7	28,4	29,2	29,7	29,9
Servicios prestados por usuarios	U	1,3	1,3	1,3	1,3	0,7	0,6

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.6 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021

INDICADORES	UM	Total
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	29,5
De ello: Volúmenes de libros y folletos		29,9
Número de servicios prestados	M	1,5
De ello: Obras circuladas		0,3
Número de usuarios	M	1,9
De ello: Lectores		-
Personal bibliotecario	U	29
Museos		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
Número de visitantes a museos	M	0,3
Galerías de arte		
Galerías de arte en servicio	U	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.7 - Joven club de computación

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Los Palacios	2	2	2	2	2	2

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma Profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.
- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

Unidad						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	1 162	1 214	1 011	...	1 117	...
Áreas deportivas total	1 162	1 214	1 011	...	1 117	...
Áreas de iniciación ^(a)	812	810	684	...	707	...
Áreas especiales (talento)	350	404	327	...	410	...

^(a)Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.2 - Personal deportivo pedagógico

Unidad						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	12	6	4	...	4	14
Centros combinados	8	4	4	...	4	13
Recreación	1	1	-	...	-	1
Cultura física	1	1	-	...	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	2	-	-	...	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad								
DEPORTE Y SEXO	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	35	172	394	-	-	76	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	2	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	8	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	12	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	35	140	212	-	-	36	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	32	182	-	-	20	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	224	644	-	-	129	-
Ajedrez	-	-	8	32	-	-	5	-
Atletismo	-	-	16	64	-	-	20	-
Baloncesto	-	-	24	48	-	-	9	-
Balonmano	-	-	28	56	-	-	7	-
Béisbol	-	-	30	150	-	-	9	-
Boxeo	-	-	16	48	-	-	9	-
Fútbol	-	-	30	60	-	-	12	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	4	-
Lucha	-	-	20	60	-	-	22	-
Natación	-	-	8	16	-	-	-	-
Remo	-	-	4	8	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	12	24	-	-	6	-
Voleibol	-	-	24	62	-	-	22	-
Voleibol de playa	-	-	4	16	-	-	4	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Política-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el gobierno colonial español, mediante el Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después el año 1963, estas a su vez se subdividieron en tres regiones. El 3 de julio de 1976 el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Política Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la estancia municipal.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, y a los fines nacionales e internacionales ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estados lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del poder del Estado, y en consecuencia está investida de a más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Características principales del sistema electoral.

El Sistema Electoral Cubano está regulado en el capítulo XIV de la Constitución de la República y por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidato: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos 2 y hasta 8 en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en las que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la Nación.

Los gastos de las elecciones son asumidos por el presupuesto del Estado.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electores lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho, un deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95 % de los electores.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012	30 715	29 339	95,5
2015	28 274	27 823	98,4
2017	30 204	26 785	88,7
2018	30 204	26 785	88,7
2019	30 204	26 785	88,7

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012	67	26	38,8
2015	63	20	31,7
2017	60	18	30,0
2018	60	18	30,0
2019	60	18	30,0

19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007-2008	30 466	29 629	97,3
2012-2013	30 876	28 758	93,2
2017-2018	29 684	26 785	90,2

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2007-2008	4	-	-
2012-2013	5	2	40,0
2017-2018	5	3	60,0

19.5 - Diputados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2007-2008	2	1	50,0
2012-2013	2	-	-
2017-2018	2	1	50,0

CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un gran aspecto de interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito. El presente capítulo solo hace referencia a los indicadores de accidentes del tránsito.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes de tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes de tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridas por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	17	6	14
2017	24	3	35
2018	16	-	15
2019	19	1	13
2020	11	-	7
2021	11	1	8

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	0,35	0,13	-	-	0,09

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 10 000 habitantes				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	7,8	-	2,6	-	2,7

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito



Teléfono: (+53) 48 752030

Correo electrónico: difusionpinar@onei.gob.cu

Dirección: Máximo Gómez 124 esq Rafael Ferro
Pinar del Río, Cuba